

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

**EL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE BACHILLERATO GENERAL
UNIFICADO (BGU)**

Monografía, previo a la obtención del
título de licenciado en trabajo social

Autor:

Jorge Luis Cajamarca Fárez

Directora:

Dra. Sandra Jackeline Urgilés León

Cuenca - Ecuador

Octubre 2016



Resumen

La presente monográfica establece la importancia que tiene la intervención del Trabajo Social dentro de las instituciones públicas que brindan el servicio de educación en los niveles de Bachillerato General Unificado, para ello se hace una breve referencia de la educación como base indispensable para el desarrollo de una sociedad, para luego adentrarse en los factores que afectan al rendimiento escolar y como el gobierno a través de políticas públicas y estatales pretende conseguir una educación integral, de calidad y calidez.

El Trabajo Social es una profesión que posee un enfoque amplio de intervención por eso en la segunda parte se hace notar la importancia que posee la intervención del Trabajo Social dentro del ámbito educativo, estableciendo a la profesión como un ente que investiga procesos concretos relacionados a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades, y que a través de sus funciones y actividades, interviene en el reconocimiento y resolución de problemas entre las interacciones humanas e institucionales, a fin de lograr un mayor bienestar social e individual de los estudiantes.

Finalmente se sistematiza brevemente la experiencia pre-profesional dentro del ámbito educativo lo cual refuerza la necesidad e importancia que tiene la presencia del Trabajo Social dentro de las instituciones educativas, puesto que su intervención es fundamental para prevenir la agudización de las problemáticas sociales y familiares, a través de la detección y un abordaje temprano que apoyado en un enfoque sistémico, holístico e integral permitirá seguir aportando a la obtención de mayor justicia social.

Palabras claves: Trabajo Social, Bachillerato General Unificado, Unidad Educativa, Educación Integral, Calidad y Calidez.



Abstract

The monographic hereby establishes the importance of the intervention of social work within public institutions providing service education levels Baccalaureate General Unified, for that brief reference of education as essential for the development of a base it is society, then delve into the factors that affect school performance and as government through public and state policies intended to achieve a comprehensive education, quality and warmth.

Social work is a profession that has a comprehensive approach to intervention that in the second part it is noted the importance that the intervention of social work in the education field, establishing the profession as an entity that investigates specific processes related to living conditions of individuals, their needs and potential, and through its functions and activities involved in the recognition and resolution of problems between human and institutional interactions, in order to achieve greater social and individual welfare of students .

Finally, briefly it systematizes the pre-professional experience within the educational environment which reinforces the need and importance of the presence of social work in educational institutions, since their intervention is critical to preventing the worsening of social problems and family, through early detection and approach that relied on a systemic, holistic and integrated approach will continue contributing to obtaining greater social justice

Keywords: Social Work, General Unified Baccalaureate, Education Unit, Integral Education, Quality and Warmth.



Contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Agradecimiento	8
Dedicatoria.....	9
Introducción.....	10

CAPÍTULO I La educación

1.1. Concepto.....	11
1.2. Lo social en la unidad educativa	12
1.3. Educación para el avance cultural, social y económico	15
1.3.1. Expansión del acceso a la educación	15
1.4. La educación integral de calidad y calidez.....	18
1.4.1. El bienestar, pauta de calidad y calidez educativa.....	19
1.4.2. El entorno social y familiar.....	20
1.5. Políticas nacionales que garantizan el acceso a una educación integral.....	23
1.5.1. Plan Decenal de Educación (PDE) 2006 – 2015	23
1.5.2. Bases Constitucionales	24
1.5.3. Código de la Niñez y Adolescencia	25
1.5.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)	27
1.5.5. Reglamento general a la LOEI.....	28
1.6. Marco legal de atención de los Departamentos de Consejería Estudiantil.....	29

CAPÍTULO II Trabajo social en el ámbito educativo

2.1. Importancia de la intervención Trabajo Social en las instituciones educativas (colegios y unidades educativas).....	39
2.2. Funciones del Trabajo Social	42
2.2.1. Funciones básicas o tradicionales	42
2.2.2. Funciones del Trabajo Social en escuelas, colegios y unidades educativas ..	43
2.2.3. Funciones del Trabajo Social en la educación de BGU.....	47



CAPÍTULO III

Sistematización de prácticas pre-profesionales en el ámbito educativo

3.1.	Problemáticas encontradas	56
3.2.	Proyectos realizados	57
3.3.	Propuesta de intervención.....	60
	Conclusiones.....	73
	Recomendaciones	77
	BIBLIOGRAFÍA	79
	ANEXOS	82



Universidad de Cuenca

Cláusula de Propiedad Intelectual

Jorge Luis Cajamarca Fárez, autor de la monografía "EL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Trabajo Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, julio de 2016

Jorge Luis Cajamarca Fárez

0105920482



Universidad de Cuenca

Cláusula de Propiedad Intelectual

Jorge Luis Cajamarca Fárez, autor de la monografía "EL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)" certifico que La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este trabajo corresponden exclusivamente al autor.

Cuenca, julio de 2016

Jorge Luis Cajamarca Fárez,

C.I. 0105920482



Agradecimiento

Agradezco a Dios por la oportunidad de ser un instrumento que, a través de esta profesión tan hermosa, puedo ser un ente de apoyo para un sin número de personas que encontrare en este trajinar de mi vida.

A mis amigos y familia por todos los valores transmitidos especialmente a mis padres por el apoyo incondicional e incansable brindado en el transcurso de mi experiencia universitaria y del vivir cotidiano.

Finalmente agradezco a los docentes que han transmitido sus conocimientos y experiencias, especialmente a mi directora que ha brindado parte importante de su tiempo en la consecución del presente trabajo.



Dedicatoria

Dedico a todas las personas que de una u otra forma han manifestado el apoyo durante mi formación universitaria, de manera especial a mis padres Manuela y José Luis, a mis hermanos/as Angélica, Sandra, David, Sara, Abel, Verónica, Adriana que son parte fundamental y la fortaleza en mi vida.



Introducción

La presente investigación hace referencia a la importancia que tiene la intervención del Trabajo Social dentro de las instituciones públicas que brindan el servicio de educación en los niveles de Bachillerato General Unificado, sean estas, Unidades Educativas o Colegios, para ello es necesario conocer la trascendencia que tiene la educación dentro de una sociedad, los factores que influyen dentro del proceso educativo y las políticas ecuatorianas que apoyan a la consecución de una educación de mayor calidad y de calidez.

En el **primer capítulo** a más de establecer a la educación como una base indispensable para el desarrollo de una sociedad, se hace hincapié en los factores que afectan al rendimiento escolar, adentrándose en las causas que generan el ambiente familiar, social y educativo en el que se desenvuelven los estudiantes y como las políticas públicas y estatales que se han generado, pretenden a la consecución de una educación integral de calidad y calidez a fin de lograr una sociedad con mayor equidad y justicia.

Dentro de estas políticas que intentan conseguir una educación integral, de calidad y calidez se encuentra inmersa el accionar del Trabajo Social, es así que en el **segundo capítulo** se presenta las bases o instrumentos legales que plantean a la profesión dentro del ámbito educativo, como una carrera que investiga procesos concretos relacionados a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades, y que a través de sus funciones y actividades, interviene en el reconocimiento y resolución de problemas entre las interacciones humanas e institucionales, a fin de lograr un mayor bienestar social e individual de los estudiantes.

En el **tercer capítulo** se sistematiza brevemente la experiencia pre-profesional dentro del ámbito educativo específicamente en la Unidad Educativa Dolores J. Torres, ya que esta experiencia en contraste con lo que hoy se apuesta mediante acuerdos ministeriales reflejan un gran cambio en el accionar preventivo de problemáticas sociales detectadas en el contexto educativo. Es así que desde el 2014, se establece al Trabajo Social como una profesión que posee un enfoque amplio de intervención, manteniendo una finalidad concreta que es obtener “mayor justicia social”, situación que debe ser aprovechada para un empoderamiento de la profesión dentro de las Unidades Educativas o Colegios. Para finalizar este capítulo se plantea una propuesta de intervención cuyo propósito es influenciar la dinámica familiar y para que a partir de este hecho los estudiantes de Bachillerato General Unificado mejoren su rendimiento académico y su experiencia educativa en general.



CAPÍTULO I

La educación

1.1. Concepto

La educación formal¹ entendida como un fenómeno de carácter social, que refleja de manera más o menos explícita el grado de desarrollo económico y social, alcanzado por una determinada sociedad en un período histórico concreto; es considerado como un factor determinante del desarrollo social ya que influye directamente en los procesos de cambio, es decir, la forma de educar, el contenido curricular, la forma de categorizar y distribuir a los estudiantes están estrechamente relacionados con el tipo de sociedad que deseamos conseguir. (Aguado Odina, Gil-Jaurena, & Mata Benito, 2005)

Es así que las relaciones entre la educación y la sociedad están estrechamente relacionadas en dos planos diferentes entre sí: en primer lugar la influencia de la sociedad como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social, que se realice como persona, obtenga una vida digna, en definitiva, que logre el anhelado Sumak Kawsay; y en segundo lugar la influencia de la educación en el proceso de desarrollo de la sociedad; es decir como factor de progreso económico, científico-técnico, de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y del crecimiento espiritual de la misma sociedad. (Merino & Namicela, 2012)

En el Ecuador la educación básica y de bachillerato es un derecho constitucional que está garantizado por el estado, a través de instituciones educativas conocidas comúnmente como Escuelas, donde se oferta los diez niveles de educación general básica; los Colegios, donde se ofertan los tres niveles del bachillerato general unificado y las Unidades Educativas, que engloban y ofertan tanto la educación básica (10 años) como la de bachillerato (3años).

De esta manera se entiende que el desarrollo ecuatoriano como el desarrollo personal dependerá en gran medida, del tipo de educación que reciban los/las ciudadanos en estos establecimientos educativos. Situación que desde la experiencia profesional es muy compleja, puesto que el proceso educativo se ve influenciado por diversos factores sociales principalmente aquellos relacionados a la familia.

¹ Educación formal o educación institucionalizada es la que se recibe en unidades educativas, escuelas, colegios, universidades, institutos y más establecimientos que oferten educación en base a currículos o contenidos teóricos preestablecidos.



1.2. Lo social en la unidad educativa²

“El hombre es entonces un sujeto producido y productor y no hay nada en él que no sea el resultado de su relación o interrelación con otros (individuos, grupos sociales, instituciones, etc.).” (Corrosa, López, & Monticelli, 2013)

En el terreno de la educación, como es hoy universalmente reconocido, intervienen diversos factores: estudiantes, docentes, padres, familia, instituciones, organizaciones de carácter estatal y social, el barrio, la comunidad, medios de difusión masiva, las instituciones religiosas y más condiciones sociales de sí misma; todo esto confiere a la educación un carácter eminentemente social. (Merino & Namicela, 2012)

El ser humano es por naturaleza un ser social, incluso antes de su concepción existe un entramado de relaciones humanas, las personas nacen con una historia; se desarrollan dentro circunstancia y condiciones preestablecidas y particulares. De esta forma las capacidades que desarrollen para poder cambiar su medio ambiente, su realidad o sociedad, dependerán de las condiciones que su entorno le ofrezcan. *“En el siglo IV a.C. Aristóteles consideraba al hombre un animal político que se diferencia de otros animales por su pertenencia a una polis. De este modo emerge la sociedad como algo concreto, como una entidad que brinda a los hombres la posibilidad de realizarse como tal, y, además, de construirla en el tiempo”* (Corrosa, López, & Monticelli, 2013)

En este sentido una sociedad es el resultado de las interacciones que tienen los mismos sujetos que la conforman. Por ello, todos los seres humanos poseen la oportunidad de transformar su realidad y al mismo tiempo desarrollar y fortalecer sus habilidades y capacidades individuales. Forjar su futuro y a la vez el futuro de la sociedad a la que pertenece.

Sin embargo las personas viven experiencias muy distintas, tiene relaciones interpersonales únicas, lo cual hace que cada ser humano constituya una personalidad irrepetible. Pero todo esto dependerá de las características de su entorno, del tipo de personas con quien convive y del tipo de socializaciones que experimente en su infancia, adolescencia y a lo largo de su vida. Por eso Corrosa, López y Monticelli (2013) manifiestan dos momentos

² Desde el 2012 el Ministerio de Educación emitió un nuevo modelo de gestión educativa donde las instituciones educativas (escuelas y colegios) que compartían infraestructura debían unificar su gestión con la finalidad de mejorar la calidad educativa es así que se crean las **Unidades Educativas** donde se oferta o se otorga el derecho a la Educación General Básica (EGB) como la de Bachillerato General Unificado (BGU).



fundamentales de socialización donde cada persona empieza a generar en sí mismas un sentido de ser social y de pertenencia a dicha sociedad.

En un primer momento está su entorno inmediato, que es la familia, este medioambiente se encargará de la socialización primaria, es decir del aprendizaje cognitivo y afectivo³, con este proceso el niño se va ir identificando con lo que los otros quieren que sea, acepta los roles de los otros, vincula dichos roles con ciertas normas y que las actitudes de los otros responden a esas normas (Corrosa, López, & Monticelli, 2013).

Luego en la socialización secundaria, las personas se acercan y se conectan con otras realidades (Barrio, Comunidad, Escuela, Colegio, Unidad Educativa, etc.), realidades que necesitan que el individuo aprenda ciertos códigos y símbolos específicos. En este sentido se entiende que dentro de este segundo momento de socialización, la/el niño va interiorizando la pertenencia a un ente social-institucional, que en este caso sería la Unidad Educativa, e inicia a comprender que el rol que desempeña el docente tiene un significado institucional específico, es decir comprende que el profesor “es funcionario institucional con la tarea formal de trasmitir conocimientos”. Pero este proceso no es nada familiar para el niño por lo cual el docente tiene que emplear recursos técnicos y pedagógicos para lograr que la trasmisión de conocimientos y contenidos sean significativos para el estudiante.

Ahora dentro de esta transición del entorno familiar a un entorno institucional, suelen haber ciertos conflictos empezando con dificultades de adaptación, luego pueden surgir problemas de aprendizaje, dificultades en las relaciones interpersonales, etc. Ante esta situación y de manera muy acertada Corrosa, López y Monticelli (2013) exhortan que antes o durante el proceso de socialización secundaria, es fundamental conocer las particularidades y lo interiorizado en la socialización primaria con la finalidad de intervenir eficazmente en situaciones conflictivas y/o problemas de aprendizaje que se detecten. En otras palabras se necesita conocer las características del sistema familiar en el que se desenvuelve el estudiante, el tipo de estructura familiar, la dinámica de las relaciones familiares, nivel económico, necesidades, debilidades, fortalezas, etc. Y con esta información comprender el comportamiento y desempeño escolar que tiene el estudiante y a partir de ello establecer técnicas y actividades adecuadas que ayuden al estudiante a mejorar el proceso educativo de todos y cada uno de los estudiantes.

³ Es el proceso en el que la información entra al sistema cognitivo (razonamiento), es procesada y causa una determinada reacción en dicha persona. (Piaget).

Aprendizaje cognitivo. - Adquisición de conocimientos; Aprendizaje afectivo, modificación de las emociones y sentimientos. (Ferreyra & Pedrazzi, 2007).



Las Unidades Educativas, Colegios y/o Escuelas son instituciones sociales donde desarrollamos gran parte de nuestra existencia y que han sido creadas socialmente para satisfacer la necesidad educativa. Dentro de este espacio público se da un sin número de interrelaciones, donde se integran valores, sentimientos de pertenencia e identificaciones básicas. Con respectos a estas instituciones Corrosa, López, y Monticelli (2013) refieren que estas instituciones educativas ha sido *creadas* por la necesidad de establecer un orden social más justo, pero que muy contrario a ello se ha convertido en un ente que reproduce desigualdad, que mantiene criterios e idearios herrados y ciertas estructuras que impiden el progreso en las interrelaciones sociales e individuales.

En este sentido la forma de educar, el contenido curricular, la forma de categorizar y distribuir a los estudiantes están estrechamente relacionados con el tipo de sociedad que deseamos conseguir. Como lo expone Corrosa, López, y Monticelli, El sistema educativo ejecuta el mandato social a través de la acción de transmisión y distribución de contenidos por medio de currículos preestablecidos; entonces, la importancia del currículo está relacionada con el hecho de que en las sociedades modernas, los saberes y los diplomas obtenidos permiten ocupar legítimamente determinadas posiciones laborales y sociales. Por esta razón, en torno a la educación a nivel nacional y local se evidencian fuertes disputas sociales, están quienes quieren ingresar por que han sido históricamente excluidos; los que reclaman una mejor calidad educativa y los que presionan para desplazar a otros y reclaman para sí una educación diferente.

Entonces se puede decir que las instituciones educativas vienen a ser como una caja de resonancia de la sociedad, de las problemáticas sociales, incluso desde la organización familiar. Por esta razón, este tipo de instituciones requieren una atención multidisciplinaria, una intervención holística, que se preocupe del sujeto como un ente social, de su entorno, de la familia, de la comunidad y no solo de lo pedagógico y de lo curricular. Se debe empezar seriamente a establecer el ideario en docentes, padres de familia y autoridades que los estudiantes como todos los actores de las instituciones educativas son seres biopsicosociales, que tienen necesidades específicas y que la satisfacción de ciertas necesidades, en muchas ocasiones, están sobre la educación.



1.3. Educación para el avance cultural, social y económico

“El desarrollo social es mayor en la medida que se construye una sociedad más justa, equitativa, tolerante y libre...” (Boza, Méndez, Monescillo, De la O Toscano, & (Coords.), 2010)

La influencia de la educación en el proceso del desarrollo de la sociedad; es decir en el progreso económico y científico-técnico, como también en el desarrollo de la cultura, de los valores éticos y en definitiva del crecimiento espiritual de la misma sociedad, es una prioridad para el cambio de matriz productiva que pretende conseguir el actual gobierno ecuatoriano. Freddy Cabrera (2010) refiere que este interés por obtener un desarrollo social basándose en el cambio del modelo educativo registra sus antecedentes en los años 50, puesto que el Ecuador al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, adoptó medidas de planificación del desarrollo que incluían una ampliación de la educación pública, concibiendo a ésta como creadora de riqueza y de estabilidad social.

El mismo autor refiere que en el campo de la educación la base teórica del nuevo paradigma de desarrollo, lo constituye la teoría del capital humano, mediante la cual, se intentaron ajustar las reformas educativas con los requerimientos del sistema ocupacional, entendiéndose las decisiones en el campo de la educación como inversiones de capital. Es así que, en el Ecuador gracias al auge de las exportaciones bananeras, y desde el año 72 hasta la actualidad con las petroleras, favorecen esta política encaminada a promover el desarrollo a través de la expansión educativa, alfabetización, reducción del analfabetismo y el rezago escolar, prioritariamente en los sectores desfavorecidos y excluidos de la sociedad.

La realidad cambiante en la que vivimos requiere de nuevos desafíos sociales y como lo sostiene PROMEBAZ 2007, la educación de hoy tiene que formar a ciudadanos críticos con nuevas destrezas, ya no tiene sentido educar para memorizar y repetir conocimientos. Los estudiantes necesitan desarrollar una capacidad de aprender en forma autónoma, de investigar, de seleccionar información con criterio, de participar en su comunidad, de convivir y respetar lo diferente, de defender sus derechos y de organizarse; necesitan desarrollar una fuerte identidad cultural y nacional y a la vez saber actuar como ciudadanos del mundo global.

1.3.1. Expansión del acceso a la educación

Si el desarrollo social y económico se genera a través de la expansión educativa, es necesario crear políticas adecuadas para concebirlo. En este sentido el actual gobierno



ecuatoriano ha implementado varias estrategias para un cambio de la matriz productiva. De este modo el Plan Nacional Para el Buen vivir 2009-2013 expone en su objetivo 2, que “*Se espera que a través de una educación que forme y capacite en distintos niveles y ciclos, fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, de esta forma obtener un desarrollo de conocimientos con alto valor agregado, con ello a mediano plazo se espera que la producción local y exportable, este sustentando en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.*” .

Este enfoque es ratificado en el Plan Nacional Para el Buen vivir 2013-2017 donde a modo de análisis se refiere que, pese a los importantes avances alcanzados en la satisfacción de las necesidades en educación, persisten carencias significativas que deben superarse a largo plazo, ya que hay ejemplos ilustrativos de las brechas sociales entre las áreas rurales y urbanas del país, por ejemplo:

En 2010 la tasa de analfabetismo entre las personas mayores de catorce años en el área urbana fue del 3,7%, mientras que en el área rural la cifra llegó al 12,9%, más de cuatro veces mayor.

El promedio de escolaridad entre mayores de veinticuatro años era de 10,9 años en el área urbana, y solamente de 7,2 años en la rural (INEC, 2010). Las mujeres indígenas muestran los valores más críticos en analfabetismo, con una incidencia del 27% (Senplades, 2013).

Continuando con este análisis se sostiene que la tasa neta de asistencia a educación básica alcanzó el 95,6% en diciembre de 2012, en el caso del bachillerato, la tasa neta de asistencia aumentó del 54,2% en 2006 al 70,6% en 2012 a nivel nacional y del 34,9% al 58,9%, en el mismo periodo, en zonas rurales. (INEC, 2012), (Senplades, 2013). Ante esta realidad (que niños/as y adolescentes no asisten a las instituciones educativas) en el mismo Plan Nacional Para el Buen Vivir 2003-2017 en el objetivo dos se plantea lineamientos estratégicos referentes a la exacción del acceso a la educación entre estos encontramos los siguientes:

- Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.



- Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas, modalidades alternativas, entre otras estrategias de educación básica y bachillerato acelerado a nivel nacional.

En este marco de una educación para el progreso social, económico y político el Ministerio de Educación en marzo de 2010 expide una actualización curricular de la educación general básica donde se pretende que los ciudadanos que cursen los diez niveles de educación general básica obligatoria obtengan el siguiente perfil de salida:

- Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Sentirse orgullosos de ser ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Disfrutar de la lectura y leer de una manera crítica y creativa.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
- Valorar y proteger la salud humana en sus aspectos físicos, psicológicos y sexuales.
- Preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación.
- Solucionar problemas de la vida cotidiana a partir de la aplicación de lo comprendido en las disciplinas del currículo.
- Producir textos que reflejen su comprensión del Ecuador y el mundo contemporáneo a través de su conocimiento de las disciplinas del currículo.
- Aplicar las tecnologías en la comunicación, en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de actividades académicas, etc.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
- Hacer buen uso del tiempo libre en actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que los lleven a relacionarse con los demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.
- Demostrar sensibilidad y comprensión de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

Y que los ciudadanos que cursen los tres años de Bachillerato General Unificado tendrán la capacidad de:



- **Pensar rigurosamente.** Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa; planificar, resolver problemas y tomar decisiones.
- **Comunicarse efectivamente.** Comprender y utilizar el lenguaje para comunicarse y aprender
- **Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación** para comprender la realidad circundante, tener acceso a la información y manifestar su creatividad.
- **Comprender su realidad natural** a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con apoyo del método científico, lo cual permitirá que el estudiante participe de modo proactivo.
- **Conocer y valorar su historia y su realidad sociocultural.** Investigar sobre su identidad, historia y ámbito sociocultural, participando de manera activa en la sociedad, proponiendo proyectos dentro de su ámbito sociocultural.
- **Actuar como ciudadano responsable.** Regirse por principios éticos-morales, cumpliendo con sus deberes, respetando y haciendo respetar sus derechos.
- **Manejar sus emociones en la interrelación social.** Manejar adecuadamente sus emociones, estableciendo buenas relaciones sociales, trabajando en grupo y resolviendo conflictos de manera pacífica y razonable.
- **Cuidar de su salud y bienestar personal.**
- **Emprender.** Ser proactivo y capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.
- **Aprender por el resto de su vida.** Acceder a la información disponible de manera crítica: investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas.

En la medida que logremos desarrollar una educación en este sentido, se irá aportando a la construcción de una sociedad más participativa, más justa en otras palabras una educación integral de calidad y calidez, contribuye a acelerar el cambio social, promoviendo mejores condiciones de vida para todo el colectivo.

1.4. La educación integral de calidad y calidez

La educación integral está concebida como un componente esencial para Buen Vivir y es área prioritaria de la política pública, la misma que promueve un modelo educativo centrado en el ser humano, en sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales, que además



incorpora y promueve el desarrollo de las potencialidades humanas, y contempla la preparación de futuros ciudadanos y ciudadanas para una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante de la diversidad y respetuosa de la naturaleza. (Ministerio de Educación, 2014)

De este modo la educación integral va más allá de la acumulación de información, conceptos y teorías; la educación integral hace referencia a las acciones que se ejecutan dentro del sistema educativo, en pro de mejorar y prevenir problemas a nivel biológico, psicológico y social; a través de una educación en diversas temáticas como: Convivencia Pacífica, Sexualidad Integral, Alternativas a la Violencia, Promoción de derechos y deberes, Una vida libre de alcohol, tabaco y otras sustancias psicotrópicas, Educando en familia (fortalecimiento del sistema familiar) y otras temáticas que surjan de cada realidad o contexto educativo.

1.4.1. El bienestar, pauta de calidad y calidez educativa

Los niños/as y adolescentes necesitan encontrarse bien social y emocionalmente para participar e involucrarse en el proceso de aprendizaje y así obtener mayores resultados en el desarrollo de las destrezas y de sus potencialidades. El bienestar se refiere al estado de la vida interior de los niños/as y adolescentes, a su estado sentimental o emocional. Se trata de un estado básico que no cambia de un momento a otro. Es el resultado de su experiencia en las diferentes situaciones de su vida y las diferentes relaciones que tiene, con sus padres, maestros, compañeros, vecinos, etc. (PROMEBAZ, 2007)

Ante esta realidad ha sido un acierto la renovación de los criterios educativos, hoy ya no se habla simplemente de la transmisión de conocimientos sino también de la búsqueda de una educación para la obtención de un estado de bienestar del ser humano, de esta forma las instituciones educativas son entes esenciales que interviene en la obtención de dicho bienestar.

En esta línea, “la atención integral representa un componente indispensable de la acción educativa”, que acorde al Reglamento a la LOEI, recae y “debe ser organizada por los Departamentos de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos, y que, los profesionales que la integren tiene la función de receptar y acompañar en todos los aspectos que engloban y afectan la experiencia educativa de los niños/as y adolescentes. Es decir, intervenir y establecer soluciones a problemáticas psicosociales y psicopedagógicas que



enfrentan niños, niñas y adolescentes y que, en conjunto con los cambios propios del ciclo de vida, afectan y complejizan su desenvolvimiento en el contexto educativo.

En este sentido la **calidez** se logra cuando existe un interés por el estudiante como persona, ir más allá de una mala nota; la calidez implica un trato afectivo y de confianza con la finalidad de conocer la realidad del estudiante, su modo de vivir, de pensar, sus emociones, necesidades, etc., y partir de este conocimiento establecer una relación de apoyo y/o ayuda, todo esto con el fin de que el estudiante se sienta apreciado e incluso amado dentro del plantel educativo. En consecuencia, el estudiante no querrá irse de la institución educativa, lo cual disminuirá el índice de deserción y/o abandono escolar.

1.4.2. El entorno social y familiar

En el contexto educativo se presentan un sin número de problemas relacionados con el aprendizaje o desempeño escolar, en los que están inmersos problemas conductuales, emocionales, baja autoestima etc., que afecta al rendimiento escolar; se atribuyen como causas principales al ambiente familiar (falta de comunicación, conflictos intrafamiliares), social y educativo en el que se desenvuelven los estudiantes.

De esta forma se expone que el buen o mal desarrollo psicosocial, equilibrio emocional, adaptabilidad y rendimiento académico del alumno, depende básicamente del ambiente familiar, social y educativo en el que se esté desarrollando, siendo así que sus pensamientos, triunfos, fracasos, acciones y comportamientos van a ser el resultado de todas las particularidades que estos ambientes les proporcionaron. (Merino & Namicela, 2012)

Exponen Calle Galán (2011) que los problemas en el desempeño escolar son multifactoriales por ello en su abordaje se debe considerar imprescindiblemente a la familia y la cultura. El análisis individual de niños/as y adolescentes con problemas escolares se torna con mayor complejidad cuando se considera a los NNA dentro de un sistema familiar, por esta razón las instituciones educativas (Escuelas, Colegios y/o Unidades Educativas) deben estar dotadas de profesionales calificados para intervenir con esa visión.

En el mismo tema Woolfolk sostiene que dentro de los factores sociales que influyen en el aprendizaje se encuentran los padres, los pares y los maestros quienes influyen en las normas y los valores sobre el rendimiento escolar, y sostiene la idea de que los niños/as y



adolescentes tienden a seleccionar amigos que comparten sus orientaciones e interés, y que posteriormente este grupo de pares influye en la motivación académica.

Entre los factores familiares que influyen en el desempeño escolar, encontramos: el nivel socioeconómico, educativo y cultura de los progenitores, el tipo de relaciones afectivas intrafamiliares, las expectativas de los padres respecto al futuro de sus hijo, la atención y ayuda prestada a sus hijos, el control ejercidos sobre ellos, el seguimiento de sus actividades escolares, las actividades de ocio promovidas por la familia y el conocimiento de las amistades de los hijos. (García Legazpe, 2008)

Por otra parte, Roselló Nadal (1998) refieren que en la adaptación al medio escolar del estudiante influyen enormemente los factores relacionados a la familia, la cultura, las motivaciones hacia el estudio, la valoración del trabajo escolar, el clima afectivo, el apoyo y seguimiento de los progresos y esfuerzos de sus hijos. Refiere el mismo autor que según varios estudios, los problemas de rendimiento escolar a causa de factores familiares, se reproducen en mayor proporción en familias de contextos socioculturales desfavorecidos, no obstante, en las familias que se consideran normales también existe la carencia de elementos básicos para el desarrollo adecuado de los estudiantes, como la motivación y la ayuda para las tareas escolares, un clima afectivo apropiado, unas normas y valores claramente establecidos y respetados, unos mecanismos de refuerzo y recompensa ajustados, entre otros.

En este sentido en el proyecto de investigación realizado en el 2011 por Hugo Calle y colaboradores en seis escuelas de Cuenca, sostienen que, de las 41 familias que presentaron un ambiente familiar funcional solamente 3 de ellas tienen hijos con bajo o mal rendimiento, mientras que 36 de las 91 familias con disfuncionalidad poseen hijos con rendimiento malo, esto significa claramente que las familias con problemas intrafamiliares, en riesgo o disfuncionales son más propensas a desarrollar hijos con desmotivación escolar y por consecuencia bajo rendimiento académico.

En base a los autores anteriormente citados, podemos constatar que el entorno familiar influye directamente al rendimiento académico de los hijos, de este modo y a manera de resumen, se enlista los problemas familiares que ocurren con mayor frecuencia y afectan negativamente a los hijos en el rendimiento académico:

- Baja o escasa comunicación dentro del subsistema familiar parentofilial y conyugal.
- Ausencia de uno o ambos progenitores.



- Presencia de alguna forma de maltrato intrafamiliar (físico, psicológico, negligencia, abuso sexual)
- Consumo de alcohol de algún miembro familiar
- El tipo de relaciones afectivas intrafamiliares
- La motivación a través de las expectativas que los padres tienen respecto al futuro de sus hijos.
- El nivel de atención y ayuda de los padres a sus hijos en el control de sus actividades escolares.
- El Tipo de actividades que realizan los estudiantes en su tiempo libre.
- El establecimiento de normas y valores intrafamiliares.
- Los mecanismos de refuerzo y recompensa.
- Y el tipo de amistades y las relaciones de pares.

La familia

“Poderosa y frágil al mismo tiempo, la familia es parte esencial de la vida cotidiana de hombres y mujeres en todo el mundo y lo ha sido a través de los tiempos.” Eroles Carlos citado por (Guerrini, 2009)

La familia sin lugar a duda es un entorno prioritario de intervención para el Trabajo Social, en este sentido y considerando a la familia como un sistema; los progenitores deben satisfacer las necesidades materiales, biológicas, intelectuales afectivas y psicológicas de sus hijos. (Codigo De La Niñez y Adolescencia, 2011)

Sin embargo, como observamos en el literal anterior las familias atraviesan un sin número de dificultades y problemáticas que afectan al desarrollo y formación de los hijos, ante esta realidad mundial María Guerrini menciona dos ejes fundamentales que se deben intervenir para mejorar y fortalecer la personalidad de los hijos y/o de todos sus miembros.

Basada en la Teoría General de los Sistemas y en una concepción holística de los fenómenos humanos Guerrini sostiene que es fundamental trabajar en el **Autoestima y Resiliencia Familiar** y argumenta que para cuya intervención “*es importante saber que las familias tienen recursos inexplorados de apoyo, amor y cuidado, y que el bien de todos también será el bien de cada uno. Por lo tanto, hay que ayudarlos a ver el contexto más amplio del ser individual: el ser de la familia*”.



Finalmente, la Universidad Pablo De Olavide (2010) refiere que varios Trabajadores Social han dado un giro importante en su modo de actuar, ampliado su visión de los problemas desde “lo individual” hacia un sistema mucho más amplio y complejo “lo Familiar”. Y refiere, que la intervención con la familia supone la necesidad de utilizar una metodología muy depurada y de una visión circular sustentada en una perspectiva de la totalidad de las relaciones entre los miembros de la familia y el contexto donde se está dando la problemática.

Antes de continuar con la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo es importante establecer las políticas que sustentan el derecho a una educación de calidad y calidez que a su vez permitirá la consecución de una vida digna para cada uno de las/los ecuatorianos.

1.5. Políticas nacionales que garantizan el acceso a una educación integral

El marco legal que garantiza el acceso a la educación es muy amplio puesto que el Ecuador como varios países de Latino América se encuentran adscritos a convenios internacionales que persiguen una educación para todos y todas las personas, sin exclusión o discriminación alguna, por ello cada estado según su realidad, implementa estrategias necesarias para conseguirlo.

En el estado ecuatoriano encontramos varios instrumentos legales que amparan y garantizan la consecución de una educación integral de calidad, calidez e inclusiva, entre estos están las siguientes:

1.5.1. Plan Decenal de Educación (PDE) 2006 – 2015

En el Plan Decenal de la Educación 2006 – 2015 (PDE) es un instrumento de política pública que articula el trabajo de las diferentes instituciones del Estado para la consecución de metas comunes en el ámbito educativo. Está diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo con la finalidad de mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo. (Educiudadanía, 2015)

Dentro de este Plan Decenal se establecen las siguientes políticas de estado:



- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Estas políticas que propende una educación de mayor calidad, se han convertido hoy en día en diversos programas y proyectos que a su vez han dado paso a varios cambios y reformas en el sistema educativo, siendo una de las más importantes, la consecución de dichas políticas como políticas de Estado, es decir, cualquier gobierno de turno que estuviere en el poder tiene la obligación de dar cumplimiento a estas políticas expuestas en la página anterior. (Consejo Nacional de Educación, 2006)

1.5.2. Bases Constitucionales

Las políticas, prioridades y metas establecidas en el Plan Decenal de la Educación 2006-2015 (PDE) fueron ratificadas con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador en 2008, es así que en el Título II, capítulo segundo, sección quinta de este instrumento, define a la educación como un derecho para el buen vivir y promueve la participación de la comunidad educativa y de la familia en todo el proceso educativo.

El Art. 26 de la Constitución se expone claramente que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El sistema educativo como ya lo hemos mencionado ha sufrido varios cambios en busca de obtener mejores resultados, precisamente uno de estos cambios ha sido enfocar o centrar la



atención de la educación en el ser humano, es así que en el mismo instrumento legal en su Art. 27.- establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democracia, incluyente y diversa, de **calidad y calidez**, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Constituyente, 2008)

En esta misma línea en la Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI) en sus artículo2. Inciso b) Educación para el cambio.- sostiene que la educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho. (Asamblea Nacional Del Ecuador, 2011)

La Constitución garantiza la laicidad de la educación y el derecho a la continuidad con el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, en este mismo instrumento legal, en el título séptimo, se establece a la educación como parte fundamental del plan del Buen Vivir puesto que en su Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

1.5.3. Código de la Niñez y Adolescencia

En su Art. 37.- Derecho a la educación. - sostiene que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, por ello este derecho demanda un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como de los adolescentes hasta el bachillerato o su equivalente.

En el proyecto de investigación sobre “El desempeño escolar y correlación con el funcionamiento familiar de niños y niñas que asisten a los centros escolares de prácticas de las carreras de Trabajo Social y orientación Familiar de Universidad de Cuenca 2009 - 2011” sostienen que los niños y niñas que provienen de entornos familiares disfuncionales ya sea por



su estructura, por ausentismo de progenitores, maltrato, consumo de alcohol, déficit económicos entre otras son razón por la cual niños/as y adolescentes presentan bajo rendimiento y en muchos casos se ven en la penosa tarea de trabajar, otros son obligados a desertar del proceso educativo; sin embargo en el propio artículo, inciso tres, sostiene que el sistema educativo debe contemplar propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

Continuando con el mismo artículo, inciso 5, manifiesta que La educación pública es **obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia**. La gratuidad de la educación es algo de suma importancia pues en otros países de Latino América no lo es, sin embargo ¿qué hacer si un niño/ña o adolescente no desea continuar con su experiencia educativa, cuando la educación es obligatoria? O casos contrarios los NNA desean continuar con su proceso educativo pero sus condiciones sociales y familiares no lo permiten. (Codigo De La Niñez y Adolescencia, 2011)

En el Art. 38.- se estable que unos de los objetivos de los programas de educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo.

Finalmente es preciso establecer que para el goce del derecho a la educación y más derechos, el estado, la sociedad y la familia tiene la corresponsabilidad de velar por el cumplimiento; así claramente lo establece el CNNA en su artículo número 8. Y pone énfasis en la responsabilidad de la familia en su artículo 39 donde sostiene que los progenitores tienen el deber y derecho de:

- Matricularlos en los planteles educativos;
- Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
- Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;
- Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;
- Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;
- Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;



- Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,
- Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

1.5.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural que asegura que todos los estudiantes accedan al sistema educativo establece en su Art. 2 varios principios que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades dentro del ámbito educativo, en este sentido se mencionan que:

- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales.
- **El interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;
- **La Calidad y calidez.** - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes
- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se



mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República.

- La concepción de educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes.
- **La integralidad** reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento e interacción de estas dimensiones.

En el capítulo Tercero Artículo 7, sostiene que son derechos de los estudiantes:

- Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación.
- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo a sus necesidades.
- Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros psicológicos.
- Y contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

1.5.5. Reglamento general a la LOEI

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural cuando señala en su Art. 58 que la atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil ya hace referencia a la intervención de un equipo interdisciplinario que atienda dificultades biopsicosociales que dificultan la experiencia educativa.

En el Art. 59 refiere que las actividades y programas pertenecientes al Departamento de Consejería Estudiantil, debe participar activamente todo el personal de la institución:



directivos, docentes y administrativos, así como los estudiantes y representantes legales. Las acciones y los programas deben ser organizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y deben ser puestos a consideración del Consejo Ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación

Sobre los miembros que integren el Departamento de Consejería Estudiantil se establece en el Art. 60 que el encargado del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución que les permita mantenerse actualizados y abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales que requieran de su intervención.

Finalmente y con el objeto de facilitar las acciones de derivación, interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control en el Art. 61 se establece que el Departamento de Consejería Estudiantil debe articular una red interinstitucional con las Consejerías Estudiantiles del Circuito y con otros organismos del Sistema de Protección Integral del Estado, tales como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, los Ministerios de Salud, de Inclusión, de Relaciones Laborales y de Deportes, y otros organismos de la sociedad civil.

1.6. Marco legal de atención de los Departamentos de Consejería Estudiantil

“La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes y reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes...” (Asamblea Nacional Del Ecuador, 2011)

En primera instancia es necesario recordar que anterior a la reforma de la LOEI y de la emisión del acuerdo 069-14, el Departamento de Consejería Estudiantil DECE asumía otra denominación, conocido como Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil DOBE y su razón de ser se basaba en la Orientación Vocacional, es decir, su intervención consistía básicamente en orientar al estudiantado sobre su futuro profesional, escoger una especialidad, orientar hacia una carrera universitaria, etc., dejando en segundo plano la intervención y abordaje de problemáticas intrapersonales, familiares y sociales.



En otro aspecto el excesivo número de estudiantes por profesional y la falta de lineamientos y funciones específicas de los profesionales, hacían que el DOBE ejecutara más actividades relacionadas con la Orientación Vocacional y menos actividades encaminadas a conseguir un Bienestar integral, situación que se pretende cambiar con el nuevo modelo de atención integral.

En este sentido, desde el 2010 con la reforma curricular educativa, donde se establece que el paradigma constructivista (la educación centrada en el ser humano) plantea al docente como un guía para que el sujeto sea el constructor de sus propios conocimientos a partir de conocimientos previos, obtenidos en su entorno familiar y social. El estado a través de la SENPLADES implementa un nuevo modelo de gestión educativa (zonas, distritos y circuitos) con la finalidad de mejorar la gestión y optimización de recursos en el territorio, para alcanzar estándares de calidad de vida y de esta manera lograr el Buen Vivir.

Como parte de este nuevo modelo, en abril de 2014 el Ministerio de Educación emite el Acuerdo 069–14 donde establece nuevos lineamientos de la organización y funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil en los establecimientos del sistema de educación nacional con la finalidad de promover un modelo de formación de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.

En esta forma los Departamento de Consejería Estudiantil DECE, emergen como entes fundamentales en el proceso general de formación del estudiantado. Su rol al interior de las instituciones educativas es contribuir de manera significativa al mejoramiento de las diferentes demandas que componen la experiencia educativa de niños, niñas y adolescentes.

Es así que este nuevo modelo de Gestión ubica a la institución educativa como un pilar importante para la prevención y la promoción del bienestar integral, siendo el área de Trabajo Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, parte fundamental de la estrategia de intervención educativa como una instancia mediadora entre el estudiante y el resto de actores que se vinculan al proceso educativo, buscando promover su protección, la resolución de carencias (familia, salud, legal, social, comunitario) y la convivencia armónica. (Ministerio de Educación, 2014)

Este Acuerdo Ministerial de Educación 069–14 en su artículo N°4, estable que las instituciones educativas que cuenten con un número mayor a 600 estudiantes en cada jornada,



deberán contar con el Departamento de Consejería Estudiantil DECE conformado por un/a Trabajador/a Social, un/a Psicólogo/a Educativo y un/a Psicólogo/a Clínico. Garantizando así el desarrollo y bienestar integral de los NNA, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, mediante el acompañamiento, contención, asistencia y apoyo profesional permanente durante todo el proceso educativo los estudiantes. De esta forma se daría cumplimiento al artículo 345.- de la constitución, donde refiere que en los establecimientos educativos se proporcionará sin costo algún servicio de carácter social y de apoyo psicológico.

En este marco legal, los profesionales en Trabajo Social que desempeñen su labor en los Departamentos de Consejería Estudiantil, tienen una ardua labor puesto que los objetivos planteados por el gobierno actual a través de la SENPLADES en el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017, tienen como uno de los ejes transversales a la educación considerándola como ente esencial o motor fundamental de desarrollo y del cambio de la matriz productiva.

En este sentido, y teniendo claro que el/la profesional en Trabajo Social es parte de un equipo técnico de intervención dentro de los Departamento de Consejería Estudiantil DECE a continuación se establecen algunas generalidades del DECE, en base al documento “*Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil*” emitido en el 2014 por el Ministerio de Educación, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 069-14.

Concepto del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil según lo contempla en el capítulo IV sección quinta del Reglamento General a la LOEI, es el organismo responsable de “La atención integral de los estudiantes en proceso de formación, lo cual es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por este organismo dentro de todos los establecimientos educativos.

El DECE es el organismo encargado de brindar acompañamiento, contención, asistencia y apoyo profesional y permanente a los estudiantes en su proceso general de formación en los establecimientos educativos, garantizando así su desarrollo y bienestar integral, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. (Ministerio de Educación, 2014)

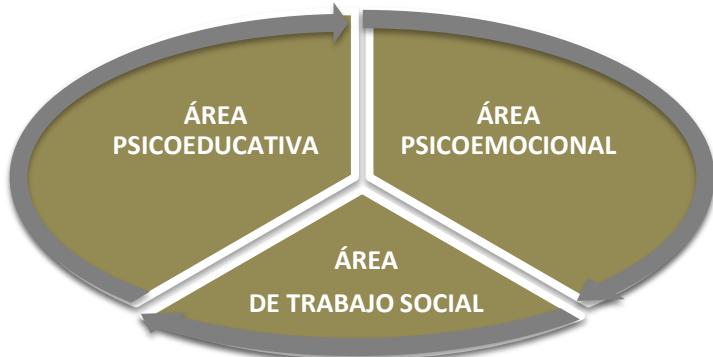
Estructura. - Según el acuerdo ministerial de educación 069-14 está compuesta por tres áreas fundamentales de trabajo:

Cada una de estas estará a cargo de un/una profesional cuya formación obedezca a los requerimientos formales y técnicos de dicho espacio, conformando un equipo con los siguientes perfiles:

- Profesional de Psicología Educativa (ÁREA PSICOEDUCATIVA)
- Profesional en Psicología Clínica (ÁREA PSICOLÓGICO EMOCIONAL)
- Profesional de Trabajo Social (ÁREA TRABAJO SOCIAL)

Es preciso señalar que las áreas del DECE deben ser comprendidas en conjunto y con igual grado de importancia, abordando de modo interdisciplinario y complementario las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en el contexto educativo y teniendo como el ente central de abordaje e intervención al estudiante.

El propósito del DECE es lograr que la experiencia educativa del estudiante entendido como un proceso dinámico y cambiante trascienda la adquisición y acumulación de conocimientos, y se dirija a la construcción de principios, valores y herramientas reflexivas, para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana, el proyecto de vida y la optimización del aprendizaje.



Es así que en el “Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil” emitido por el Ministerio de Educación en el 2014, se establece:

Que el **objetivo general** del DECE es brindar servicios profesionales de consejería a los estudiantes en el marco de su experiencia educativa.

Que los objetivos específicos son:

- Proveer un espacio receptivo, confiable y amigable que facilite al estudiante la expresión de sus emociones, malestares, opiniones, sentimientos, dificultades y dudas.
- Promover en el estudiante el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y obligaciones.



- Capacitar al estudiante para que pueda lidiar con sus situaciones personales, familiares, vocacionales y académicas con objetividad y considerando sus fortalezas y limitaciones.
- Estimular y potencializar al máximo en el estudiante el desarrollo de habilidades, competencias y recursos que contribuyan a su formación y bienestar integral.
- Apoyar al estudiante en la construcción de su propia identidad y de su proyecto de vida, con sentido de autonomía, conciencia social, valores y principios.
- Asistir y apoyar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientación vocacional.
- Generar acciones y mecanismos de alerta, prevención y detección precoz de cualquier problemática que pudiese estar afectando a los/las estudiantes.
- Asistir y proteger al estudiante frente a cualquier situación que implique una vulneración de sus derechos e integridad personal.
- Efectuar estrategias de convivencia armónica y/o resolución de conflictos entre el estudiante y sus pares, promoviendo el desarrollo de relaciones saludables.
- Involucrar al resto de miembros de la comunidad educativa necesarios para responder a las necesidades específicas del estudiante.
- Estimular la creatividad de los miembros de la comunidad educativa, para realizar estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.
- Promover al DECE como un espacio de formación permanente de sus profesionales, buscando que entablen procesos continuos de capacitación y actualización de contenidos, modelos teóricos, técnicas y estrategias en temáticas vinculadas con la consejería en el contexto educativo.

Que sus funciones son:

Preventiva. Dentro de esta función se deben establecer las estrategias de actuación precoz sobre las causas y determinantes que generan problemáticas individuales y colectivas (antes de que surjan).

De atención. La función de atención se basa en el establecimiento de una escucha activa (dejar que el estudiante hable y se exprese sin juzgar o criticar, conducir la conversación buscando un despliegue de palabra) por ello el DECE debe ser un espacio confiable y receptivo al que puedan acudir niños, niñas y adolescentes cuando tengan cualquier tipo de inquietud, duda o problema.



De coordinación. El DECE es una instancia encargada de interactuar y mantener relaciones con numerosos actores vinculados al contexto educativo: estudiantes, profesores, autoridades, padres, madres de familia, representantes, profesionales e instituciones de apoyo, la comunidad, etc. En este sentido, la coordinación comprende un trabajo articulado de los profesionales del Departamento, tanto a nivel interno y a nivel externo.

De mediación. La función de mediación comprende, por parte del DECE, asumir una postura que facilite la comunicación entre las personas involucradas en una situación o conflicto puntual, reduciendo la tensión existente entre las partes y actuando como un catalizador que posibilite la formulación de acuerdos y propuestas que surjan desde los mismos involucrados en beneficio de los estudiantes.

De seguimiento. Es fundamental que se lleven a cabo acciones de revisión, rastreo, indagación, monitoreo y evolución de los procesos o acciones que ejecuten los profesionales del DECE (por ejemplo, comunicarse y revisar continuamente en qué estado se encuentra la situación de un estudiante referido a tratamiento psicológico fuera de la institución educativa).

De supervisión y evaluación. Esta función tiene la finalidad de constatar y medir las acciones y resultados obtenidos por el profesional del DECE en su práctica (autoevaluación), así como la del Departamento en su conjunto. Mediante esta función se abordan no solamente los posibles errores y/o disfunciones en los procedimientos individuales o grupales ejecutados, sino que también del quehacer de sus propios profesionales, se debe revisar y cuestionar la efectividad de sus propias intervenciones desde un marco interdisciplinario y receptar las recomendaciones y opiniones expertas provenientes de los profesionales pertenecientes a otras disciplinas (por ejemplo, el trabajador social es responsable de supervisar las acciones ejecutadas por el psicólogo educativo y viceversa)..

De capacitación e investigación. Las experiencias y vivencias que ocurren en la cotidianidad del contexto educativo, representan una oportunidad para el estudio, indagación e investigación teórica y bibliográfica que permitan al profesional contar con una adecuada contextualización y comprensión de una determinada situación. Es responsabilidad del DECE ahondar y ampliar sus conocimientos, perspectivas teóricas y técnicas para el desarrollo de su trabajo en atención a la diversidad de temáticas que surgen en la cotidianidad escolar con el estudiantado.

Y que las fases de intervención son:

Prevención integral. - El propósito es evitar que se presenten situaciones conflictivas o problemáticas en el estudiantado a través de la planificación y ejecución de proyectos preventivos según las necesidades específicas de cada institución. Priorizando temas en Violencia, Acoso Escolar; Sexualidad Integral; Uso y consumo de alcohol, tabaco y otras



drogas y Educando en Familia.

Detección y remisión de casos. - Los integrantes del DECE deben detectar cualquier situación que genere malestar, vulnerabilidad o incluso riesgo en los estudiantes a lo largo de su proceso educativo. Se por inecuación directa, observación o por recepción de casos derivados por el resto de los miembros de la comunidad educativa.

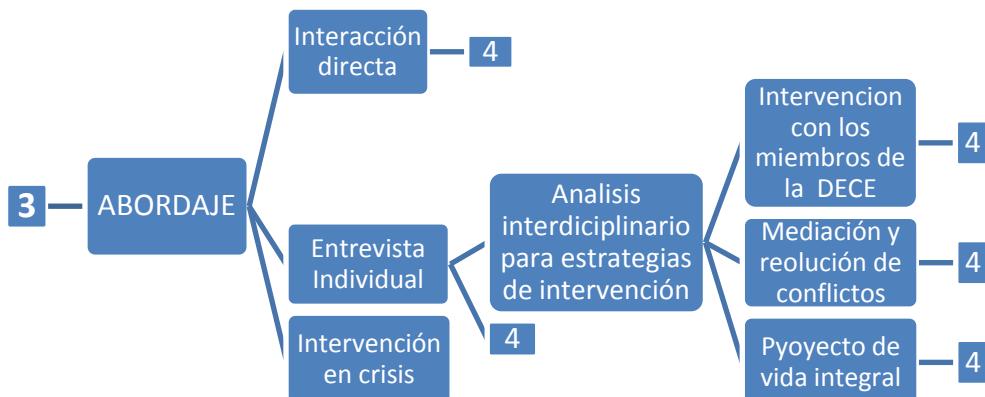
Luego de haber detectado o receptado el caso se realizará un análisis de la estrategia de intervención inmediata. Y si el caso fuere por violencia y/o violencia sexual, los profesionales del DECE deben remitirse a los Protocolos y Rutas de Actuación específicos.



Abordaje. - Dentro de esta fase se plantean aspectos relevantes como:

- La interacción directa con el estudiante
- La entrevista como herramienta para la consejería y profundización de la problemática.
- La intervención en crisis

- El análisis interdisciplinario de las estrategias de intervención (no tomar acciones o medidas precipitadas o a la ligera)
- Intervenciones con distintos miembros de la comunidad educativa (estudiante, padres de familia, tutor, docentes, autoridades, etc.)
- La mediación escolar y resolución de conflictos apunta a crear un espacio nuevo de gestión de los conflictos.
- Finalmente, es importante registrar todas las intervenciones realizadas en esta fase en los distintos formatos correspondientes (Registro acumulativo, Fichas de seguimiento y complementarias)
- La derivación a Redes de Apoyo que brindan servicios psicológicos, psicopedagógicos, médicos, legales y sociales.
- Esbozo de un proyecto de vida integral a través de la reflexión acerca de su personalidad, relaciones sociales, intereses, habilidades, fortalezas, debilidades, prioridades, entre otros aspectos con la finalidad de generar estrategias para desenvolverse apropiadamente en su experiencia educativa.



Seguimiento. - Ante un caso que se ha intervenido desde distintas perspectivas se debe mantener acompañamiento durante un tiempo prudencial, mediante consejería individual o grupal, la observación directa, intervención con otros estudiantes, con docentes, tutores, padres y madres de familia, entrevistas o cualquier otra intervención complementaria que se considere necesaria alcanzar los objetivos planeados.



Como se puede apreciar que el gobierno de turno ha tomado en cuenta que la sociedad actual presenta desafíos nuevos e inquietantes en la tarea de educar y/o formar a los estudiantes. Por ello el sistema educativo ecuatoriano, considerando la postura del Estado, la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento; pretende conseguir una ruptura de su *statu-quo* tradicional, sus deficiencias y limitaciones a través de la implementación de este **nuevo modelo de atención que asegura una formación integral**.

En este mismo sentido el Ministerio de Educación, apuesta por el aporte del Trabajo Social y considera a esta profesión como el área que investiga procesos concretos relacionados a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades; que interviene en el reconocimiento y la resolución de problemas entre las interacciones humanas e institucionales, a fin de lograr un mayor bienestar social; y que aborda metodológicamente en los contextos y dinámicas emergentes que generan los movimientos de la sociedad. (Ministerio de Educación, 2014)

En este sentido, es indispensables generar y/o recordar contenidos teóricos que sustentan la importancia del Trabajo Social en el ámbito educativo, la importancia de su intervención con los actores que conforman las instituciones educativas y lo fundamental que es su accionar para conseguir una educación integrar de calidad y calidez. De la misma forma, es necesario ir consolidando las funciones y actividades que permiten obtener estos objetivos. Todo esto con el fin de que la profesión afiance su intervención y se mantenga dentro de todos los establecimientos educativos.



CAPÍTULO II

Trabajo social en el ámbito educativo

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos..., será participativa, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez...” (Asamblea Constituyente, 2008)

Las transformaciones sociales y culturales que han experimentado las sociedades en las últimas décadas, han definido cambios radicales en como los seres humanos nos organizamos, interactuamos, concebimos y percibimos el mundo.

Uno de los ámbitos sociales que recibe el influjo, directo o indirecto, de estas transformaciones es el contexto educativo ya que éste no se encuentra aislado y más bien incorpora aspectos del contexto local, nacional e incluso mundial que a su vez son expresadas en un sin número de realidades educativas a lo largo y ancho del país. (Ministerio de Educación, 2014)

Ante esta realidad el Trabajo Social reconocida por Alayon (1985) como una actividad profesional que se concreta en la intervención en situación de dificultad, cuyo profesional necesita conocer y comprender una realidad compleja que se caracteriza por un cambio continuo. A ido ganado campos, áreas y/o espacios de intervención gracias a los resultados de su accionar eficiente, basados en ese aporte humanista del respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, a los derechos que de ello se desprende y a ese incansable anhelo de conseguir cada vez mayor justicia social (Alayon 1985)

Uno de estos espacios hoy en día son las instituciones educativas (escuelas, colegios y unidades educativas). En este sentido la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.) considera a estas instituciones como uno de los pilares de prevención y acierta cuando afirma que, el medio escolar es el primer espacio donde se pueden detectar problemas familiares y sociales antes que en otras instituciones, lo cual facilita una intervención temprana para modificar en la medida de lo posible la situación que está influyendo negativamente. (Merino & Namicela, 2012)

En este sentido es preciso establecer la importancia que tiene la intervención del Trabajo Social dentro de estas instituciones educativas (escuelas, colegios y/o unidades educativas), ya que la realidad ecuatoriana no se escapa de problemáticas sociales (drogodependencia,



padres/madres adolescentes, delincuencia, violencia intrafamiliar, etc.) que ocurren a nivel global-mundial y que afectan a la formación académica y desarrollo general de las persona.

2.1. Importancia de la intervención Trabajo Social en las instituciones educativas (colegios y unidades educativas)

“Un optimista ve una oportunidad en toda calamidad, un pesimista ve una calamidad en toda oportunidad”
(Winston Churchill, 1965)

Considerando que la intervención del Trabajo Social significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. Lo cual consiste en permitir a la persona desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas. (Guerrin, 2009)

Estas instituciones públicas que materializan el servicio gratuito de la educación en los niveles de bachillerato general unificado, hoy en día son espacios de intervención de los profesionales en Trabajo Social, es por eso que a continuación se citan varios autores que comparten y coinciden la necesidad de implementar o mantener esta profesión dentro de estos espacios, ya que su intervención preventiva-holística es generadora de cambios sociales y su enfoque integral-sistémico responde eficazmente a los cambios y problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes.

Refieren Merino y Namicela (2012) de manera sentida, que el sistema educativo implantado por el estado ecuatoriano, no ha permitido el desarrollo de los estudiantes por lo que es necesario la intervención del Trabajador Social para potenciar el autodesarrollo, que permita reorientar los procesos educativos hacia una educación con calidez y calidad, que desarrolle la identificación, interpretación y resolución de problemas y así trascender la enseñanza tradicional obsoleta.

González, Pérez, y Hernández (2006) refieren que la presencia de profesionales en Trabajo Social dentro de las instituciones educativas, es de suma importancia, ya que los problemas de absentismo, fracaso escolar, violencia escolar, drogodependencia...- tienen causas y consecuencias sociales, por consecuencia en este ámbito educativo *“nuestra presencia se acepta y se demanda cada vez más”*. Estas problemáticas que mencionan los autores se agudizan o se originan en la adolescencia, por esta razón es importante realizar un arduo trabajo preventivo con el fin de mitigar dichas problemáticas sociales. Por ejemplo en el



consumo de alcohol; se debe tratar de influenciar para que el consumo de alcohol experimental, sea así, experimental y no trascienda y se vuelque a una dependencia.

De igual manera Macías (2010) sostiene que la intervención del Trabajo Social es un aporte significativo para la sociedad ecuatoriana, y que, si en cada escuela, en cada colegio existiera la presencia de un Trabajador o Trabajadora Social, formando parte de un equipo multidisciplinario estos centros educativos se constituirían en núcleos de dinamización pedagógica, de orientación y de acercamiento al entorno social y familiar, permitiendo al docente conocer la realidad social que vive el estudiante la misma que podría estar afectando su rendimiento escolar. Diariamente observamos en los noticieros nacionales e internacionales que bandas delictivas, de tráfico de estupefacientes etc. Utilizan adolescentes para no ser objeto de ley penal, en consecuencia es cotidiano escuchas, pensar y preguntarse ¿qué pasa con las familias de estos “chico/as”? ¿Porque no hacen nada?

Lara (2007) manifiesta que la incorporación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales dentro de los establecimientos educativos surgen desde la necesidad y la comprensión, de que los problemas sociales tienen mayor incidencia que los problemas individuales, en el desarrollo y madurez de los estudiantes como de las diferencias que se descubren en el aula. Pareciera que este autor ubicara a la intervención del Trabajo Social, en un nivel de mayor importancia que a la Psicología, sin embargo, un buen trabajo en equipo permitirá la obtención de mejores resultados que permitirán conseguir una educación integral, de calidad y calidez.

Para Fernández (2007) independientemente de las normativas legales que plantee el gobierno de turno, existe una serie de hechos y circunstancias que avalan la presencia y pertenencia del Trabajo Social en el medio escolar. Principalmente, su eficacia en la intervención sociofamilia y a en el sistema de las relaciones personales, lo cual demuestra que en la actualidad que la educación, la diversidad y el Trabajo Social son realidades en convergencia, ahora y siempre. (Fernández, 2007)

Los distintos modelos de familia, las distintas procedencias de las mimos, el nivel económico, el desarrollo cultural de los padres, la importancia de la vida laboral de los padres en relación con la educación de sus hijos, incide mucho más que el nivel intelectual o los desarreglos personales y muchas veces estos desarreglos vienen de estas situaciones sociales que son detectadas. (Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid, 2007). Por ello es importante la ardua labor preventiva que hacen los Trabajadores



Sociales con los sistemas familiares con el objetivo de coadyuvar a la creación de dinámicas y entornos agradables y satisfactorios para que los hijos puedan aprovechar positivamente su proceso y/o experiencia educativa.

Calle Galán, y otros (2011) también hacen referencia que dentro de las instituciones educativas se debe contar con profesionales en Trabajo Social, quienes deben estar capacitados para ejecutar su intervención con una visión sistémica, considerando al estudiante que presenta problemas escolares como un individuo que parte de un sistema familia y social, lo cual significa un mayor grado de complejidad al momento de la valoración, y un mejor resultado al momento de intervenir.

Se entiende al Trabajo Social Escolar como el apoyo técnico que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los estudiantes que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del estudiante. (Roselló Nadal, 1998)

Una gran cantidad de autores han coincidido en la importancia que tiene la presencia del Trabajo Social dentro de las instituciones educativas, puesto que su intervención es fundamental para prevenir la agudización de las problemáticas sociales y familiares, a través de la detección y el abordaje temprano, apoyado en un enfoque sistémico, holístico e integral.

Queda evidenciado de manera muy clara la influencia que tiene el entorno familiar y social en el proceso académico de los estudiantes. Sin embargo esta situación se torna más compleja y riesgosa cuando el estudiante llega a su etapa adolescente. Si consideramos las estadísticas nacionales y tal vez mundiales de algunas problemáticas sociales, observaremos que es en la edad adolescente donde inician o se originan ese tipo de problemas sociales como la drogodependencia y delincuencia por ejemplo, y el embarazo adolescente que ocurre y es preocupación en todo el mundo.

En este sentido es necesario que la/el Trabajador Social en esta área debe desarrolle habilidades que le permitan considerar las culturas, representaciones simbólicas, lenguajes, interacción y actos comunicativos, con y para las personas con las que trabaje, de manera que pueda ejecutar acciones contundentes y dejar de lado lo paliativo. (Ministerio de Educación, 2014)



De esta manera, y teniendo en cuenta los factores familiares mencionadas en el primer capítulo y las problemáticas socioculturales como la violencia, uso, consumo y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas; delincuencia, padres/madres adolescentes, deserción escolar entre otros, que afectan al desempeño escolar de los estudiantes; el Trabajo Social dentro del amito educativo pretende responder estas problemáticas desde una intervención con los adolescentes que cursan los niveles de Bachillerato General Unificado BGU.

Pero antes de establecer las funciones del Trabajo Social en la educación de BGU es preciso establecer las funciones que se realizan a nivel general dentro de las escuelas, colegios y unidades educativas.

2.2. Funciones del Trabajo Social

“El trabajo social es tan diferente como diferente sea el entorno en el que interviene”
(Ministerio de Educación, 2014)

Considerando que función se refiere a los roles y actividades asignadas a una persona para ser ejecutadas de manera frecuente para lograr un fin específico.

Las funciones que desempeñe el/la profesional en Trabajo Social puede variar según el campo y/o área de acción. Lo mismo puede suceder de una institución educativa a otra. Pero están aquellas funciones tradicionales o clásicas que se desempeñan regularmente, sin importar el área de intervención, no obstante también pueden variar dependiendo el autor.

2.2.1. Funciones básicas o tradicionales

Fernández, Guzmán, Juárez, y Olea (2007) establecen siete funciones genéricas o clásicas, que pueden configurarse según el espacio de intervención. Además, sostiene que estas funciones pretenden mantener, restablecer o evitar el deterioro de las capacidades y potencialidades humanas, para su pleno desarrollo, autonomía, e integración en el entorno social. En este sentido expone las siguientes funciones: Preventiva, Promocional, Asistencial, Rehabilitadora, Gerencial, Investigación y Docencia.

Por otra parte, Trigueros, Mondragón, y Serrano (2001) manifiestan que el Trabajo Social se dedica a fomentar el bienestar del ser humano, potenciar su realización..., a satisfacer



las necesidades... y promocionar la justicia social, por lo cual, a más de las funciones antes expuestas establece las siguientes: Planificación, Mediación, Intervención directa (Caso, Grupo, Comunidad) e Intervención indirecta.

2.2.2. Funciones del Trabajo Social en escuelas, colegios y unidades educativas

Como se estableció en el literal anterior las funciones pueden variar según la realidad donde se intervenga. En este sentido González, Pérez, y Hernández (2006) recopila setenta funciones de varios autores, cuyas funciones se repiten en varias ocasiones, por ello luego de haber omitido las que se redundan, quedarían las siguientes:

Según Espinoza, Mateo y De Felipe (1990: 68-75) las funciones de un trabajador social en este campo serían las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaboración del mapa de necesidades y recursos.
- Colaborar en la elaboración de los Proyectos Educativos, especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los estudiantes.
- Contribuir a la potenciación de la acción tutorial.
- Información y Orientación a los padres, en el ámbito de sus funciones.
- Detección y valoración social funcional de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares para los estudiantes que lo precisen.
- Realización del estudio y valoración social y familiar de los estudiantes e informar estos aspectos al docente tutor.
- Derivar y canalizar adecuadamente, según la demanda y necesidades detectadas.
- Apoyo a las familias desestructuradas.
- Orientaciones y pautas de actuación en situaciones problemáticas, individuales o grupales.
- Colaborar en las funciones generales transdisciplinares de los equipos.

Kruse (1986) refiere, a más de las funciones expuestas, las siguientes:

- Estudiar los factores que producen el absentismo, la repetición, la deserción y el deficiente rendimiento escolar.
- Servir de intermediario entre las familias, la institución y los Servicios Escolares para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las diversas formas de inadaptación escolar, así como para la orientación escolar y profesional.



- Informar sobre el estado socioeconómico de las familias de solicitantes de becas o ayudas.
- Estudiar, con las técnicas adecuadas, los problemas socioeconómicos y culturales que faciliten la comparación de planes de actuación escolar.
- Llevar a cabo actividades correspondientes a las “relaciones públicas” de la escuela para acreditarla y arraigarla en el contorno social.
- Contribuir eficazmente a la elevación global de la comunidad coordinando, a tal efecto, la acción de la escuela con la de otros organismos y entidades.

Según Díaz Herráiz y Cañas Beldar, el trabajador social es una figura que en el sector educativo se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social aportando, de acuerdo con el proyecto educativo de la institución educativa, elementos de conocimiento de sus estudiantes y del entorno sociofamiliar. Además estos autores señalan las siguientes funciones:

Con respecto al alumnado:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.
- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación sociofamiliar de los estudiantes.

Con respecto a las familias:

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de éstas con el centro.
- Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.
- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.
- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro.

Con respecto a la institución educativa:



- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los estudiantes escolarizados.
- Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Planificar acciones de prevención y detección temprana de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (ENEE).
- Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
- Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.

Con respecto a personal docente:

- Facilitar al profesorado información de la realidad sociofamiliar de los estudiantes.
- Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor.
- Mejorar las relaciones y coordinación con el medio.
- Informar sobre los recursos disponibles y sobre el entorno social.
- Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad para el profesorado.

Con respecto a la comunidad:

- Aportar a la comunidad todos los medios de que dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinarse con los servicios existentes para dar respuestas globales e integrales a las necesidades de sus Estudiantes.

Díaz Herráiz citado por Fernández y Alemán (2003) refieren que demás de las funciones descritas, el trabajador social en Educación se encarga de:

- La realización de estudios e investigaciones sobre la influencia de los factores sociales sobre el sistema educativo y el impacto, de éste último, sobre el sistema social.
- La realización de estudios e investigaciones sobre los factores sociales que tienen que ver con la emergencia de problemas escolares y las consecuencias que estos problemas generan en otras áreas.
- La investigación o el análisis científico de las alternativas para subsanar las condiciones sociales que tienen impacto negativo sobre el sistema educativo.
- Los diagnósticos y las valoraciones sociales de estudiantes, familias y entornos.
- La participación en investigaciones e intervenciones de mejora de la calidad de la acción educativa y del funcionamiento de los centros educativos. La realización de estudios agregados o análisis macrosociales y la publicación de los mismos.



- La participación, con otros profesionales, en el diseño de las políticas sociales, en materia de educación y en la planificación de las acciones promocionales y compensadoras. La dinamización y motivación de los agentes educativos (intra y extraescolares), de otros agentes y operadores sociales y de la población, en general.
- La conexión y promoción de redes sociales, para la extensión y coordinación de la acción educativa.
- La conexión entre la educación formal, no formal y la informal y con otros ámbitos, agentes y áreas de la formación (educación para la salud, educación medioambiental, formación para la igualdad de género, educación para la resolución de conflictos y contra la violencia, educación para la paz, formación vial, educación para el consumo responsable y sostenible y formación para la cooperación al desarrollo...).
- La participación en proyectos de inserción sociolaboral y en los procesos de formación ocupacional.
- La participación en las acciones de formación destinadas a padres, educadores, medios de comunicación, asociaciones comunitarias y responsables políticos.
- La estimulación de la participación social en los establecimientos educativos y de estos últimos en los ámbitos sociales externos, especialmente en los proyectos de desarrollo comunitario, salud de la población, educación en valores y desarrollo local.
- Ser, además, cauce que favorece la relación entre los distintos agentes intra y extraescolares implicados, propiciando la coordinación y la cooperación, realizando tareas de intermediación y mediando en los conflictos.
- La captación, movilización o generación de recursos.
- La evaluación de los programas sociales que se desarrollan en los centros educativos o en colaboración con otras entidades, así como la participación en la evaluación de la calidad de los servicios que se prestan en el sistema educativo.
- Las gerencia, administración, planificación y evaluación de centros y proyectos educativos.
- La docencia o la tutorización de estudiantes en prácticas de Trabajo Social y otras ofertas formativas.
- Contribuir al desarrollo integral del estudiante, considerando si el entorno familiar, comunitario y social es favorable o no para su proceso educativo.
- Propiciar la creación de oportunidades educativas, procurando que el entorno inmediato sea estimulante para alcanzar un adecuado rendimiento académico.
- Incentivar la corresponsabilidad de cada uno de los actores del entorno educativo.
- Facilitar el acceso y fortalecimiento a los servicios e instancias comunitarias, sociales, disponibles en la localidad para un abordaje global de una determinada problemática.

Un gran cumulo de funciones se han presentado por medios de estos autores, de este modo queda establecido un gran referente de los que debería realizar un Trabajador Social dentro de escuelas, colegios y unidades educativas. Sin embargo, este gran número de funciones genera una interrogante ¿Cuántas de estas se ejecutan en realidad? O ¿cuáles se realizan con mayor frecuencia?



2.2.3. Funciones del Trabajo Social en la educación de Bachillerato General Unificado

“La adolescencia es una etapa nueva y compleja de la vida, por momentos difícil, riesgosa y desconcertante. Sin embargo, corremos el riesgo de perdernos una oportunidad inmejorable para descubrir sus tesoros, a los que hay que aproximarse con los pies descalzos: nos es nuestra propia tierra, es una tierra sagrada. Es imposible acercarse a un adolescente sin una mirada amorosa, sin este afecto entrañable por su propio misterio personal (Barrera, 2007)” (Lopez A, Cstillo N, & Jerves H, 2015)

El Trabajo Social y la Educación de Bachillerato General Unificado tiene que ver con la intervención con adolescentes, puesto que los estudiantes que cursan el Bachillerato General Unificado, en promedio, registran una edad entre los 14 y 17 años. Según López, Castillo, & Jerves (2015) en este periodo de vida suceden cambios físicos, psicológicos y sociales que determinaran varios aspectos en nuestra vida. Por ello debemos ser conocedores y conscientes de este proceso que atraviesa todo individuo para establecer acciones coherentes y así obtener resultados positivos durante la intervención.

Los mismos autores establecen que durante el desarrollo psico-social de los adolescentes es necesaria una adecuada estimulación del ambiente familiar, escolar y del grupo de amigos. De este modo, basándose en las actividades propuestas para el Trabajo Social por el Ministerio de Educación y también desde la experiencia laboral, se establece y se describe a continuación, las funciones⁴ del Trabajo Social que pretenden mejorar las condiciones del medio ambiente donde se desarrollan los adolescentes para así generar experiencias educativas de mayor calidad y calidez.

Función de investigación

Para el cumplimiento de esta función es necesario ejecutar un Diagnóstico de la comunidad educativa; este diagnóstico comprende una investigación cuantitativa y cualitativa pues la “*La integración y complementariedad de ambos modelos de investigación puede*

⁴ Las funciones del Trabajo Social dependerán de las características de la realidad social, de los factores que limitan y condicionan el ejercicio de la profesión. El Trabajador Social no actúa libremente, está sujeto a la influencia de una serie de factores económicos, políticos, sociales, institucionales y culturales. Estos factores establecen ciertos parámetros dentro de los cuales la intervención del Trabajador Social sobre las variables significativas puede existir de hecho. (Trigueros Guardiola, Mondragón Lasagabaster, & Serrano Lopez, 2001)



favorecer la compresión de la complejidad de la realidad sobre la que trabajaremos y, por lo tanto, favorecen la construcción de alternativas de intervención que contemplen los diferentes aspectos del problema social a tratar.” (Bautista López, 2006)

Cualitativo. - Cada actor tiene algo que aportar en la identificación y solución de las problemáticas, de este modo conjuntamente con los representantes de los diferentes grupos de actores (estudiantes, docentes, madres, representantes y autoridades), a través de talleres se debe utilizar técnicas como:

- El FODA, para reconocer las fortalezas y oportunidades y no para enfrascarse en las debilidades y amenazas porque muchas veces cuando se disminuye la atención en estos aspectos negativos se descubre otras formas de solución y de relación.
- El Árbol de problemas y/o espina de pescado, con la finalidad de identificar y priorizar las problemáticas y necesidades sentidas por la mayoría de los miembros de la comunidad educativa.

Esta investigación al propio tiempo que recaba información cualitativa a través de instrumentos típicos de recolección de información empírica como son el diario de campo, el estudio socio-económico, la entrevista de caso social, el trabajo con grupos de base o de referencia, etc., obtiene información cuantitativa que le permite mitigar el tema o problema en el que está interviniendo. Contribuye al planteamiento de soluciones a nivel individual y social, así como al planteamiento de políticas sociales que incidan de manera más exitosa en los problemas de la población. (Bautista López, 2006)

Cuantitativo. - Con el objetivo de levantar información relevante y actualizada sobre el contexto situacional y clima social escolar de las instituciones educativas, es indispensable la aplicación de encuestas para la obtención de datos estadísticos que permitirán complementar y contrastar con los datos obtenidos en la investigación cuantitativa. En este sentido el algunos Departamento de Consejería Estudiantil de instituciones educativas de Cuenca y estudiantes de noveno ciclo de Psicología Educativa de la Universidad de Cuenca, (2015-2016) refieren la necesidad de aplicar dos encuestas:

La primera denominada “*Encuesta De Identificación De Problemáticas*” la misma que se justifica dentro de la intervención integral y evalúa los siguientes ejes:

- Consumo de cigarrillo, alcohol y drogas
- Salud sexual y reproductiva.



- Movilidad humana
- Violencia de pares
- Seguridad ciudadana y Desarrollo social
- Grupos de referencia y Convivencia
- DECE
- Práctica deportiva, Desarrollo cultural y artístico, y Nutrición (Ver anexos)

Y la segunda de nominada “*Cuestionario de Clima Social Escolar*” de Moos y Trickett, instrumento validado en nuestro contexto por la Universidad Técnica Particular de Loja que valora la percepción de los estudiantes y profesores respecto a las relaciones estudiante-estudiante y docente-estudiante y la estructura presente en el aula. (Ver anexos)

En el mapeo de actores de la zona es importante establecer contacto y realizar un registro de las principales instituciones, organizaciones y profesionales externos en el área sicológica-emocional, psicoeducativa, Trabajo Social, médica, legal, entre otras, y mantenerlo actualizado- con la finalidad de realizar derivaciones y coordinar el seguimiento hasta que lo requiera el estudiante y/o su familia.

Por otro lado, dentro de esta función las habilidades sociales del profesional principalmente la capacidad de brindar confianza, es algo primordial para conseguir que los actores de la comunidad educativa expresen sus necesidades, sus ideas, puntos de vistas, circunstancias, etc., lo cual permitirá enriquecer el diagnóstico, las alternativas de solución y los resultados de la intervención.

Luego de haber tabulado, organizado y analizado esta información será devuelta a la comunidad educativa, es decir, se da a conocer a los estudiantes, docentes, madres/padres de familia y autoridades los resultados obtenidos, principalmente los indicadores más relevantes a ser intervenidos.

Dentro de la devolución de los resultados al personal docente y autoridades se debe ir puntualizando los casos particulares detectados durante el diagnóstico, para crear este primer grupo de apoyo según las necesidades particulares de cada caso e ir estableciendo compromisos y actividades para generar un ambiente agradable donde el estudiante sienta confianza y pueda desenvolverse sin sensaciones de inhibición, miedo o vergüenza.

A partir de esta primera función se puede planificar acciones para mitigar, prevenir, en lo posible eliminar consecuencias de las problemáticas identificadas, como también las acciones para la satisfacción de necesidades. Dichas acciones se enmarcan en la siguiente función.



Función de planificación y prevención⁵

Dentro de esta función entra en juego los conocimientos sobre teorías, modelos, leyes y políticas públicas que posee el profesional. Así como la capacidad de análisis, de establecer relaciones fluidas con los miembros de la comunidad educativa, de transmitir ideas de solución desde una perspectiva social, de la creatividad para diseñar estrategias de intervención con la participación activa de los sujetos, finalmente con actitudes responsables, assertivas para un trabajo cooperativo y una actitud de constante capacitación.

Cave recalcar que para elaborar los proyectos es indispensable tomar en cuenta las fortalezas y oportunidades anteriormente identificadas en el diagnóstico y a partir de ellas, establecer los objetivos y actividades que contribuyan a mejorar el ambiente familiar, escolar y social de los estudiantes.

En este sentido es muy importante elaborar varios proyectos que generen espacios donde los adolescentes puedan desarrollar sus habilidades, potenciar sus destrezas, donde ellos sean los principales actores de la modificación de sus entornos familiares y sociales.

Dentro de las instituciones educativas se conoce que a muchos adolescentes les gusta entonar algún instrumento musical, cantar, bailar, a otros le apasiona la lectura, la declamación, el teatro, el dibujo, y que a otros le gusta realizar actividades no muy comunes o raras. Se refiere este aspecto ya que la prevención debe partir de estos gustos que tiene los estudiantes, de la utilización de estos talentos, de los mismos recursos que poseen los actores de la comunidad educativa.

Función asistencial⁶

Dentro de esta función se realiza las siguientes actividades. –

- Aplicación del “Cuestionario de Intereses de Thurstone”, el “Test de Análisis Caracterológico” de Mauricio Gex y el “Test de Intereses Profesionales” de la Universidad Casa Grande a estudiantes que cursan el tercer curso de Bachillerato General Unificado (ver anexos)

⁵ La **Prevención** hace referencia a la intervención en la problemática social, influyendo en la causa y no solo en los efectos. (Trigueros Guardiola, Mondragón Lasagabaster, & Serrano Lopez, 2001)

⁶ Esta función hace referencia a la atención directa con los sujetos, en lo que respecta a la gestión de recursos sociales, servicios y materiales para satisfacer alguna necesidad. (Trigueros Guardiola, Mondragón Lasagabaster, & Serrano Lopez, 2001)



- Talleres de capacitación y motivación dirigidos a estudiantes que cursan el tercer curso de Bachillerato General Unificado para la elaboración de un proyecto de vida utilizando una batería estructurada. (ver anexos)
- Charlas informativas y de inducción sobre el proceso para rendir el Examen Nacional para la Educación Superior ENES.
- Charlas informativas con representantes de diferentes universidades sobre las carreras que ofertan cada una de ellas.

Según el nivel de actuación

- Identificar factores de riesgo de los/as estudiantes y realizar estudios sociales de caso o grupo, según lo amerite, aplicando técnicas e instrumentos propios de Trabajo Social (observación, entrevistas individuales, de grupo,) registrándolos a través de sus respectivos informes y/o fichas de seguimiento.

Dentro de este campo laboral el Trabajo Social puede actuar en tres niveles diferentes según lo amerite la problemática:

Caso. - en este nivel individualizado, las funciones son de tipo corrector, de prevención, información, orientación capacitación, promoción, provisión de recursos, tratamiento social, etc. De este modo las actividades que se realizan dependerán de la demanda o necesidades de cada adolescente. A continuación, se propone una secuencia de intervención la misma que es variable según el caso:

- Primera entrevista para identificar la necesidad, entender el conflicto y/o generar hipótesis. Dentro de esta primera entrevista se pude dar una intervención en crisis.
- Establecer las capacidades, oportunidades que posee el estudiante generando apoyo y confianza en sí mismo para entender y enfrentar su situación.
- Establecer acciones o un proyecto de trabajo para modificar la situación del estudiante a través de un acuerdo o contrato de responsabilidad.
- Seguimiento del cumplimiento del proyecto de trabajo; dentro de esta actividad se encuentra implícito un análisis constante del avance y de los resultados obtenidos y de ser necesario modificar dicho proyecto de trabajo.

Dentro de esta intervención es necesario “*centrar la atención en los aspectos <>sanos<> y positivos de la persona, en sus fuerzas y capacidades en lugar de focalizarla en los aspectos <>patológicos<>... ”* (De Robertis, 2003)



Familiar.- Desde la experiencia laboral y apegada a varios autores que han sido mencionados en el transcurso de este trabajo monográfico, se establece la importancia de una intervención a nivel familiar, donde el caso a ser tratado pase de una unidad “estudiante” a una unidad “familia” es decir adoptando el enfoque sistémico.

En este sentido, a continuación se presenta un caso con el cual se ha realizado una intervención a nivel familiar desde el enfoque sistémico. Los nombres que utilizaremos serán ficticios.

Detección del caso.- El estudiante ARTURO P. de segundo de bachillerato es reportado al Departamento de Consejería Estudiantil por presentar bajo rendimiento, conductas inadecuadas dentro del aula y por un presunto consumo de sustancias psicotrópicas. Mediante la ficha de remisión refiere la docente tutora que el estudiante ha manifestado el dese de retirarse del proceso educativo y que piensa ir a trabajar en otra ciudad. A demás refiere que se ha contactado con la madre para realizar la tutoría respectiva donde se conoce la realidad familiar del estudiante (padres divorciados, conflictos entre padres y escasa comunicación) y se decide inmediatamente reportar el caso al DECE para la respectiva intervención.

Intervención.- En este caso es precisa la valoración de Trabajo Social y de Psicología de este modo se plante las siguientes actividades:

Trabajo Social:

- Planteamiento de una hipótesis
- Primera entrevista donde se aplica una ficha acumulativa general para conocer aspectos socio económico, del proceso educativo y de salud, para luego enfocarse en el problema planteado.
 - o Evaluación y Diagnóstico
 - o Plan de trabajo
 - Objetivos y compromisos.
- Visita domiciliaria
- Seguimiento

Psicología:

- Valoración proyectiva del estudiante a través del test de la familia y del HTP.
 - o Plan de trabajo
- Seguimiento



Descripción de la intervención.-

La madre del Estudiante Identificado **E.I** luego de un dialogo con la docente tutora, se acerca al DECE en busca de ayuda con la finalidad de que su hijo mejore su rendimiento y sus actitudes dentro de la Unidad Educativa **U.E.** y en su hogar.

En este primer contacto se informa sobre proceso que se lleva a cabo, también se aprovecha para verificar los datos de identificación, conocer brevemente la estructura y la dinámica familiar. Y se establece fecha y para la primera entrevista con el sistema familiar. (Es importante fijar una fecha y horario donde puedas asistir todos los miembros)

De este primer contacto con la madre se estable la siguiente hipótesis:

El núcleo familiar conformado por el Sr. PALERMO y la Sra. MACAS procrean tres hijos; Arturo, Ronald y Gabriela de 17, 16, y 9 años respectivamente. Desde inicio del matrimonio las relaciones conyugales fueron disfuncionales por causa del alcoholismo, agresiones verbales y físicas de la figura paterna hacia la materna, situación que desencadena en desintegración conyugal (divorcio) y malestar emocional de los hijos adolescentes. Finalmente, esta dinámica familiar ha generado problemas en el proceso académico de Arturo, bajo rendimiento, problemas de conducta, se presume baja autoestima, carencia afectiva y presunto consumo de alcohol.

Llegada la fecha la madre se acerca al DECE y refiere que el padre le ha llamado y ha dicho que no puede asistir, sin embargo ha establecido que gustoso asistirá al siguiente día a cualquier hora.

Al siguiente día asisten a la entrevista de manera puntual todos los integrantes de la familia, pero se solicita que la hija menor permanezca en otra oficina. Se inicia la entrevista con un saludo muy cordial, reconociendo aspectos generales de cada integrante (nombre de preferencia, ocupación, nivel de estudio, etc.) además se agradece y se felicita su asistencia y se refiere que su presencia significa que todos desean mejorar las relaciones intrafamiliares. Dicho esto se percibe simpatía con la madre, el padre no así con los hijos. Por esta razón se explica el aspecto de confidencialidad y se refiere que dentro de esta oficina nadie va a juzgar menos aun el profesional del DECE. Y seguido se refiere las siguientes preguntas:

¿Qué los trajo aquí? ¿En qué creen que puedo serles útil? ¿Qué esperan lograr?

Estas preguntas generan el espacio para que la familia pueda dar a conocer el problema por el que están pasando.



Continuando con el caso la madre toma la palabra y refiere “quisiera que nos ayude ya que mis hijos tienen muchos problemas en el colegio igual en la casa a pesar de que tienen todo yo sé que no son lujo, pero creo que es lo necesario yo siempre les aconsejo para que cambien, pero no hacen casos” en este momento es necesario hacer preguntas circulares por ejemplo ¿usted qué piensa de los que ha dicho su madre?

Arturo se decide hablar y refiere de manera molesta “lo que ella dice no son consejos siempre grita siempre está enojada yo mejor no le digo nada y me voy” el estudiante de repente baja su tono de voz y cae en llanto mientras continúa hablando interrumpidamente “yo la verdad estoy cansado siempre hay discusiones gritos y antes era igual, nunca me preguntaban cómo me va, nunca se preocupaban de mí”

De esta manera se evidencia que la relación parentofilial viene acarreando disfuncionalidades desde hace varios años atrás, ante esta situación el padre se nota sorprendido, permanece callado y pensativo con la mirada al suelo, en este sentido se pregunta al padre lo que piensa de los manifestado por su hijo.

Refiere el padre “antes si teníamos muchos problemas, siempre discutíamos con mi exesposa, pero hemos tratado darles todo yo trabajo y la madre también ambos le apoyamos siempre le estoy aconsejando sobre muchas cosas”

De este modo se va desarrollando la primera entrevista tratando siempre de que los miembros del sistema familiar sean los que lleven la iniciativa sin perder el hilo conductor que posibilitara la caracterización del sistema-familiar, es decir, límites y flexibilidad, patrón de comunicación, alianzas internas, coaliciones, distribuciones de poder, roles, reglas, ciclo de vida que atraviesa la familia, tipologías, características relationales, funcionales o disfuncionales.

Una vez caracterizado e identificado la problemática es necesario establecer un análisis familiar para establecer las actividades, actitudes y comportamientos que ayudaran a solucionar dicho problema. Estas soluciones deberán ser iniciativa de cada miembro familiar, por lo cual es fundamental que el profesional ayude a evidenciar los aspectos positivos que cada miembro posee.

El plan de trabajo deberá ser escrito y firmado por todos los miembros de familiar con el objetivo que se comprometan en cumplirlo. Este plan contara las primeras tareas y la fecha y hora de la próxima entrevista.



Podemos observar que la intervención del Trabajo Social en las Unidades Educativas, se refleja en una función amplia de investigación y de prevención; que inicia con un estudio de la zona de actuación, del contexto institucional (Diagnóstico social, línea base, etc.) identificando las particularidades de la comunidad educativa, sus problemáticas, necesidades, fortalezas, debilidades y servicios interinstitucionales a las que tiene acceso; para finalizar con propuestas de renovación o creación de nuevos formas de intervención, de procedimientos y de políticas sociales.

Por otra parte, se verifica que el Trabajo social en el ámbito educativo se enfoca en la intervención familiar, grupal, comunitaria a diferencia de los otros profesionales quienes intervienen de manera individual enfocándose en gran medida en las dificultades propias de cada individuo y no en los malestares que le provocan el contexto social donde se desenvuelven. Por esta razón, se puede manifestar que es un acierto que a través de aspectos legales se haya implementado a los Trabajadores Sociales dentro del equipo técnico e interdisciplinario para la intervención dentro de ámbito educativo.

Sin embargo, el Trabajador Social como los demás profesionales del equipo técnico que integran el DECE posee como ejes de acción; la detección, la intervención, derivación, seguimiento, la promoción y prevención. A manera de ejemplo a continuación establecemos un caso donde se cumplen estos ejes de actuación.

Lo cual en el accionar diario del/la profesional en Trabajo Social se estanca porque llegamos a ser muchas ocasiones “la ambulancia de la institución”; se cayó un estudiante llamen a los del DECE, se rancló un adolescente llamen a los del DECE para que los busquen; y al final en la evaluación, falta investigación, proyectos, intervención, seguimiento, etc. Esta situación se amplía en el siguiente capítulo ya que es preciso establecer una breve experiencia antes de la implementación del Modelo de Intervención Integral emitido por el Ministerio de Educación.



CAPÍTULO III

Sistematización de prácticas pre-profesionales en el ámbito educativo

Los centros de prácticas son considerados como un aula más de aprendizaje y por ello la importancia de mantenerla dentro de la malla curricular universitaria en la carrera de Trabajo Social.

Las prácticas pre-profesionales hacen que el alumno interiorice progresivamente roles, funciones y actividades que deberá ejecutar posteriormente como profesional. La importancia de este proceso radica también en la oportunidad que posee el alumno de establecer métodos y técnicas adecuadas para una intervención profesional cada vez más efectiva.

Por último, este espacio de aprendizaje permite observar y conocer las falencias y vacíos que posee el profesional en Trabajo Social, convirtiéndose posteriormente esta situación, en una fortaleza académica, que permite mejorar la profesión, a partir de la experiencia e identificación de nuestras debilidades profesionales.

3.1. Problemáticas encontradas

Durante el periodo 2010 – 2011 y 2012 – 2013 al realizar prácticas pre-profesionales, en la Escuela “Carlos Cueva Tamariz” hoy denominada Escuela de Educación General Básica “Luis Cordero Crespo” y en el Colegio Carlos Cueva Tamariz, actualmente denominado Unidad Educativa “Dolores J. Torres”; se constató que dentro de estas instituciones la existencia de varias problemáticas referentes al rendimiento académico de los estudiantes y a la intervención profesional, siendo una de las principales la ausencia de un profesional en Trabajo Social.

Con relación a la intervención y cumplimiento de funciones

En las dos instituciones mencionadas anteriormente se carecía de un/a profesional en Trabajo Social, situación que limitaba en primera instancia la relación de aprendizaje entre practicante y profesional, y en segundo lugar, al no contar con un/a Trabajador Social no existía la disposición para ejecutar actividades propias de la profesión, como visitas domiciliarias, informes socioeconómicos, remisiones interinstitucionales, proyectos, etc.



Por otro lado, la intervención profesional que se realizaban los profesionales de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil carecía de un seguimiento adecuado, debido a que el número de profesionales no cubría la demanda para el número de estudiantes, cayendo así en un abordaje paliativo. En varios casos, las causas de los problemas que presentaban los estudiantes recaían sobre sí mismos, los estudiantes tenían toda la responsabilidad de su bajo rendimiento, del absentismo escolar, incumplimiento de tareas, etc. Solo en casos extremos como la drogadicción por ejemplo, se realizaba una intervención a nivel familiar e integral.

Problemáticas sociales y familiares que afectan al rendimiento académico

Como practicante universitario no poseía toda la información de los casos que se intervinieron; debido al principio de confidencialidad y al corto tiempo de prácticas dentro de la institución. En este sentido las problemáticas que se enlistan a continuación fueron registradas de los casos que se atendieron en el DOBE, casos por remisión del personal docente y de la detección mediante observación directa.

Las problemáticas que afectan el rendimiento académico son:

- Familias disfuncionales:
 - Por estructura, incompleta por ausencia de uno o ambos progenitores.
 - Progenitores vinculados en actividades delincuenciales
 - Por negligencia
 - Familias permisivas
- Desinterés de los padres de familia en el proceso académico
- Estudiantes consumen y manejan sustancias psicotrópicas dentro y fuera de la institución educativa.
- Acoso escolar o Bullying
- Trastornos de conducta
- Embarazo precoz

3.2. Proyectos realizados

En torno a la realidad expuesta en el literal anterior se logró diseñar y ejecutar algunos proyectos, donde la intervención se realizaba exclusivamente con los estudiantes. Los proyectos fueron los siguientes:

*Proyecto de prevención del consumo de sustancias psicotrópicas.-*

Este proyecto se desarrolló en el Colegio Carlos Cueva Tamariz cuyo objetivo pretendía concientizar a los estudiantes de Bachillerato General Unificado sobre las causas y consecuencias que enmarca el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En la planificación de actividades para conseguir dicho objetivo se estableció las siguientes:

- Taller para identificar las causas y las consecuencias del consumo de drogas. Dentro de este taller se explicó aspectos generales (conceptos y realidad local, nacional y mundial sobre ésta problemática social.)
- Taller para interiorizar los contenidos identificados en el taller anterior. Dentro de este taller se realizó socio dramas en relación a los factores que causan el consumo de drogas, como de las consecuencias del mismo.
- Charla motivacional. Dentro esta charla se invitó a dos jóvenes en proceso de rehabilitación, quienes expusieron su experiencia y refirieron consejos positivos para evitar caer en el consumo y adicción de sustancias psicotrópicas. Finalmente se realizaron conclusiones de los talleres y se proyectó un video corto de motivación.

Dentro de los resultados alcanzados se registró una disminución leve de los casos reportados al DOBE por consumo de alcohol y otras drogas.

En cuanto al rendimiento se presumía una influencia positiva, ya que algunos cursos identificados o etiquetados como “vagos” “dejados” mostraron un incremento en los promedios del primer quimestre. Sin embargo durante las juntas de curso del segundo quimestre los estudiantes que se quedaban en supletorios o perdían el año directamente, estaban involucrados y se presumía que consumían alcohol y otras drogas.

Finalmente, mediante las juntas de curso del segundo quimestre y con la intervención de los docentes tutores, de la profesional del DOBE y de la vicerrectora se concluyó que los talleres, charlas y demás actividades que se realizan en beneficio de los estudiantes no tienen resultados contundentes porque las familias de estos estudiantes no cambian. Ante lo cual en las recomendaciones que se manifestaron fueron realizar trabajos con las madres/padres de familia y/o representantes exigiéndoles cumplir sus roles en el proceso educativo de sus hijos.



Considerando lo analizando en las juntas de curso, se realizó una propuesta para la intervención con los padres de familia, la misma que constaba de una serie de talleres que pretendían mejorar las relaciones intrafamiliares de los estudiantes de Bachillerato General Unificado. Sin embargo la propuesta no fue aceptada debido a falta de experiencia del practicante. No obstante, conjuntamente con la profesional del DOBE y la docente supervisora de las prácticas pre-profesionales, se estableció otra propuesta donde se trabajaría sobre una problemática previamente identificada (Acoso Escolar), para que dentro de esta propuesta se pudiera establecer un espacio de trabajo directamente con los padres de familia, sin desviarse del objetivo general.

La intervención que se realizó durante las prácticas pre-profesionales dentro del Colegio Carlos Cueva Tamariz se enmarcaba dentro de la consejería, orientación y seguimiento. La mayoría de estos casos presentaban una relación causa efecto entre el acoso escolar y bajo rendimiento, es decir, el estudiante que era reportado al DOBE por bajo rendimiento, refería ser víctima de insultos, empujones, amenazas, agresiones reiteradas etc., por grupos de estudiantes específicos. Por esta razón se aplicó una encuesta para obtener datos más relevantes que permitieron la elaboración de un proyecto de intervención que se presenta en el siguiente punto.

Proyecto de prevención del acoso escolar.-

Este proyecto tenía la finalidad de disminuir los casos de acoso escolar de los estudiantes en los niveles de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa “Dolores J. Torres” aportando a los/as estudiantes, madres y padres de familia, información y formación adecuada frente a los casos de acoso escolar, para que así los estudiantes obtengan una mejor experiencia educativa.

Las actividades que permitirían conseguir el objetivo planteado fueron las siguientes:

- Taller informativo sobre la normativa vigente que regula el proceso educativo a nivel nacional y a nivel particular. Dentro de este taller se informó sobre los derechos y obligaciones que tiene los adolescentes y padres de familia frente al proceso educativo, esto según el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código de Convivencia.
- Charlas sobre la organización del tiempo y métodos de estudios.
- Taller sobre las relaciones de pares. (amigos y su influencias)
- Charlas-talleres sobre el autocontrol, la resiliencia y liderazgo.



- Charlas-taller denominada “En búsqueda de una imagen positiva”
- Proyección de una Película que genere expectativas y actitudes positivas. (“De la calle a Harvard”)
- Talleres para padres con el lema “Mi hogar un entorno seguro para mis hijos.”
- Talleres ocupacionales de dibujo y pintura.

Las prácticas pre-profesionales según el reglamento de la Escuela de Trabajo Social tiene objetivos específicos para cada año lectivo y pretenden que el estudiante de esta carrera conozca al menos tres ámbitos de actuación donde interviene el profesional de Trabajo Social. De esta forma no se podía estar dos años consecutivos en una misma institución.

En este sentido el proyecto para prevenir casos de acoso escolar no se pudo ejecutar completamente, no obstante el proyecto quedó asentado en el DOBE de dicha institución.

3.3. Propuesta de intervención

En el transcurso de este trabajo monográfico se han establecido varios referentes que hacen alusión a la necesidad de una intervención integral puesto que el ser humano es un ente biopsicosocial y que su formación y desarrollo dependerá principalmente de las características de su entorno familiar. Por esta razón es primordial trabajar o intervenir con las familias de los estudiantes, con el objetivo de influenciar su dinámica, elevar su autoestima y mejorar su comunicación, esto significará una prevención de mayores problemáticas sociales, un mejor desempeño escolar, en definitiva, representará una contribución para conseguir el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes.

Enmarcado en el formato para elaboración de proyectos según el Acuerdo Ministerial de Educación 046-A, se propone la siguiente propuesta para la intervención con familias de los/las estudiantes que cursan los niveles de Bachillerato General Unificado.

Educando en familia

Propuesta para mejorar y fortalecer los sistemas familiares

1. Identificación de la problemática

Dentro del ámbito educativo se presentan un sin número de problemas relacionados con el aprendizaje y/o desempeño escolar, en los que están inmersos problemas conductuales,



emocionales, ausentismo, deserción, baja autoestima etc., los cuales se atribuyen como causas principales al tipo de ambiente familiar y social en el que se desenvuelven los estudiantes. De esta forma se expone que el buen o mal desarrollo psicosocial, equilibrio emocional, adaptabilidad y rendimiento académico del alumno, depende básicamente del ambiente familiar en el que se esté desarrollando las/los estudiantes. En este sentido los pensamientos, triunfos, fracasos, acciones y comportamientos van a ser el resultado de todas las particularidades que estos ambientes les proporcionaron. (Merino & Namicela, 2012)

Por esta razón las/los adolescentes durante el desarrollo psico-social necesitan una adecuada estimulación del ambiente familiar, si las condiciones de este medio ambiente satisfacen apropiadamente todas la necesidades de los adolescentes su experiencia educativa se desarrollara sin mayores dificultades.

Sin embargo la realidad local y nacional indican que las familias no han podido superar problemáticas desatadas por la migración, por las diferencias generacionales, el déficit económico, el avance, cambio y/o desarrollo mismo de la sociedad local, nacional y global.

Entre las causas que desatan disfuncionalidad familiar, está el tipo de estructura familiar que posee; en este sentido el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (2006) refiere que la estructura familiar de 1.290.112 hogares ecuatorianos no posee una estructura nuclear, esta situación aumenta el factor de riesgo para disfuncionalidades familiares que tienen que ver con la mala o escasa comunicación, ausencia de autoridad y reglas, déficit económicos, carencia afectiva entre otros.

De este modo la presente propuestas pretende identificar y fortalecer los recursos de las familias y a partir de estas superar las disfuncionalidades y satisfacer las necesidades de todos los miembros familiares.

2. Diagnóstico de la problemática.

A más de los referentes teóricos establecidos en los primeros capítulos es necesario conocer la realidad institucional donde se aplicará la propuesta. En consecuencia se recomienda la aplicación del test APGAR familiar pues cuyo instrumento es de fácil aplicación y mostrará cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento del sistema familiar. (Ver anexo)

3. Delimitación de la problemática.



La población objetivo será las familias de los estudiantes que cursan los tres niveles de Bachillerato General Unificado BGU. Sin embargo la propuesta es flexible y la población puede variar según la necesidad de cada institución educativa.

Se puede considerar a familias de estudiantes que registran varios llamados de atención por parte de los docentes, de estudiantes que registran constantes atrasos, faltas y/o ranclas, estudiantes vinculados al uso, consumo y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas, estudiantes con segunda matrícula, estudiantes embarazadas o con hijos menores y familias con estudiantes que presentan bajo rendimiento y desean participar voluntariamente.

4. Justificación

La presente propuesta pretende contribuir a la intervención de estudiantes practicantes y profesionales en Trabajo Social dentro de la problemática educativa con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los sistemas familiares y con ello incrementar el rendimiento académico y disminuir el índice de estudiantes de Bachillerato General Unificado que abandonan el sistema educativo, que se quedan en supletorio, que pierden el año, que consumen sustancias psicotrópicas y que realizan violencia entre pares.

Por otro lado se pretende que los resultados que se obtenga de la ejecución de esta propuesta, sirvan para futuras investigaciones o intervenciones con la finalidad de mejorar la calidad y los resultados educativos a través de la intervención del Trabajo Social como profesional de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

En este sentido esta propuesta de intervención trabajará con un enfoque familiar desde la Teoría General de los Sistemas y con una visión holística de los fenómenos sociales. Guerrini (2009) refiere que este enfoque sistémico permite una intervención más dinámica, flexible y rápida de resolución de problemáticas en el entorno familiar, porque cambia de una unidad de diagnóstico y tratamiento en la persona, a su contexto psico-social más inmediato que es el grupo familiar. Por lo tanto se trabajara con el concepto de que intervenir, significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. Lo cual consiste en permitir a la persona desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas. (Guerrin, 2009)

Finalmente Virginia Satir, (2009), expone que independientemente de cuál sea el problema que afecta a la familia, para resolver o aliviar el malestar familiar es necesario encontrar la forma de cambiar alguno de estos 4 aspectos:



- La autoestima individual y familiar;
- Comunicación;
- Normas del como sentir y actuar dentro del sistema familiar;
- Y el tipo de relaciones con personas o instituciones ajenas a la familia.

5. Definición de objetivos

Objetivo general

Identificar estudiantes y/o familias con disfuncionalidades para influenciar su dinámica a fin de que los estudiantes mejoren su rendimiento académico y su experiencia educativa en general.

Objetivos específicos

- Mejorar la integración familiar a través del reconocimiento de sus fortalezas y aumento de su autoestima individual y familiar.
- Modificar y superar conflictos entre los miembros familiares a través de una comunicación constante, positiva y asertiva.
- Generar un ambiente motivador y de involucramiento de todos los miembros familiares en el proceso educativo de los estudiantes.

6. Planificación de la propuesta

En base al enfoque sistémico y a los objetivos planteados a continuación se proponen las siguientes actividades:

1. Revisar si existen pre-diagnósticos relacionados a la temática.
2. Aplicación del test APGAR familiar.
3. Tabulación de los resultados y elaboración del informe diagnóstico.
4. Elaboración del cronograma de actividades.
5. Evaluación de la propuesta a través de los registros de asistencia, notas obtenidas en el primer quimestre y los resultados de la aplicación de un nuevo test de APGAR familiar.

Dentro de las actividades de intervención se proponen las siguientes:

**Actividad 1:** Taller sobre La autoestima (máximo 40 participantes)

Objetivo: Mejorar la integración familiar a través del reconocimiento de sus fortalezas y aumento de su autoestima individual y familiar.

Actividad	Explicación	Tiempo	Recomendaciones
Saludo y bienvenida	Se manifestara aspectos generales sobre el taller.	5 minutos	No se hace referencia al tema para introducir con la dinámica y agradecer su asistencia.
Dinámica rompe hielo: Círculos concéntricos	El grupo forma 2 círculos, uno dentro del otro y frente a frete se presentaran y se contarán tres aspectos que le agradan de cada uno. Luego se cambia de pareja haciendo girar a la derecha el círculo interno.	15 minutos	Al final se pregunta cómo se sintieron y se realiza la introducción al tema.
Discusión dirigida ¿Qué es la autoestima?	Se divide en 5 grupos de 8 integrantes, se entrega una cartulina, marcador y se pide que escriban que es para ellos la autoestima. Al finalizar cada grupo elegirá un integrante para exponer.	20 minutos	Realizar una discusión aludiendo y puntualizando la importancia y los factores que generan autoestima.
Discusión dirigida Como tratar los comentarios negativos.	Se entrega papel y lápiz a cada uno para que escriba comentarios negativos recientes con la consigna de convertirlo en positivo. Ejemplo “tu no haces nada bien” “tal vez yo pueda enseñarte a hacer eso correctamente”.	20 minutos	Los asistentes deben pensar en sus sentimientos cuando alguien les dijo algo negativo y seguido imaginar cómo se sentiría un adolescente o un niño en una situación similar.
Ejercicio dirigido	Se entrega papel y lápiz a cada uno para que dibuje cosas que le gustan de sí mismo y de las cuales están orgullosos y luego compartirán al resto del grupo.	20 Minutos	El facilitador deberá elogiar y motivar los aspectos dibujados por las MPF/RL. Y manifestara que esta actitud deberá practicar con sus hijos.
Conclusiones	Realizar un resumen de lo tratado: -Importancia de la autoestima -Convertir los comentarios negativos -otorgar mensajes positivos diarios a sus hijos.	20 minutos	Entregar material de lectura. Trípticos.
Cierre	Cada participante interviene con frases cortas en alusión a lo que aprendió y el compromiso para mejorar su autoestima y la de sus hijos. Ejemplo “yo me di cuenta de las cosas negativas que digo en casa y me comprometo a cambiar las palabras negativas en positivas”.	20 minutos	Agradecer nuevamente la asistencia, recordar la fecha del siguiente taller y manifestar sus servicios para casos particulares.



Actividad 2: Taller sobre la comunicación familiar (máximo 40 participantes)

Objetivo: Modificar y superar conflictos entre los miembros familiares a través de una comunicación constante, positiva y asertiva.

Este taller tiene la duración de 4 horas reloj por lo cual se sugiere planificar anticipadamente la convocatoria en un horario y día que pueda asistir los 40 participantes.

1.- Ambientación: 20 minutos

1.1 **Saludo de bienvenida:** Hace el facilitador de una manera sencilla y siempre con una frase motivadora. Buenas tardes, mi nombre es... Al venir a este taller en el camino se me vino la siguiente frase a mi mente “Tenemos que aprender a ser el mejor amigo de nosotros mismos, porque con demasiada frecuencia caemos en la trampa de ser nuestro peor enemigo” (Roderick Thorp), sean ustedes bienvenidos. Gracias.

2. Presentación del tema: 35 minutos

2.1 Introducción.- A los asistentes se les comunica que se va a realizar una actividad muy divertida y pide la atención de todos para observar los más mínimos detalles.

2.2 Técnica de presentación: Mimo

El ordeño: El facilitador solicita cinco voluntarios, los cuales deberán salir de la sala. El facilitador explica las funciones que realizarán los voluntarios inmediatamente dando paso a la demostración práctica de la siguiente escena:

Es la historia de un ordeñador, el cual tomando los baldes y a su hijo pequeño se dirige hacia una portezuela, deja los baldes en el suelo y sacando las llaves del bolsillo quita la seguridad y abre la puerta, camina un trecho, saltan una acequia, y en unos pasos más llegan donde está la vaca, toma dos cuerdas del bolsillo y con la una amarra la cabeza de la vaca a un árbol, y con la otra las patas; coge un banco, se sienta y en uno de los baldes empieza a ordeñar; estando en eso se lesiona una de las manos pero continúa, el niño llora y le manda a callar dándole un poco de leche, cuando se llena el balde deposita en otro balde, en eso cae una mosca, con el dedo la saca y la arroja lejos, desamarra a la vaca tanto la cabeza como las patas le da una palmada en el lomo despidiendo a la vaca, toma los baldes y regresa realizando los detalles del comienzo con el niño cogido de su cintura. Este mensaje se le da al primer voluntario en forma mímica (sin palabras). El voluntario repite el ejercicio frente al grupo y frente al segundo voluntario, y así sucesivamente hasta llegar al quinto.

Cuando han intervenido todos los participantes voluntarios, se solicita el mensaje de los mismos, comenzando con el último voluntario, hacia el primero.

2.3 Procesamiento de la experiencia.- El facilitador procesará el vivencial a base del diálogo con los asistentes, analizando que partes se fueron omitiendo y canaliza las conclusiones hacia lo difícil de comunicar un mensaje con autenticidad porque cada ser humano percibe las cosas de distinta manera; por lo tanto no se debe prejuzgar sino comprender a los demás y eso se debe enseñar a los hijos.

**3 Trabajo en grupos:** 35 minutos

3.1 Según el número de participantes se pide que se nombren a los siguientes animales; gato, perro, águila, conejo, abeja, entre otros. Luego se les pide que se reúnan todos los gatos, todos los perros, etc. En cada grupo se dialoga entre parejas sobre qué medio no usual utilizaría para comunicarse con su familia.

3.2 Luego una persona del grupo lee la siguiente lectura: Rubén es un poeta soñador de buena presencia, 28 años de edad, muy enamorado. A continuación les presentamos como fue percibida su actuación a través de diferentes personas que lo vieron un día “X”

Relato de la madre de Rubén: Rubén se despertó casi a la madrugada, se podría decir a las cinco de la mañana, se duchó muy temprano estaba molesto conmigo, no quiso tomar café, tampoco se sirvió el jugo que tanto le gusta, únicamente me dio un beso en la frente y salió. Yo con todo cariño le preparé un refrigerio pero no quiso llevar. Me dijo que tenía prisa y, reaccionó con impaciencia a mis pedidos de que se alimentara. Para mí él sigue siendo un muchacho y necesita todavía mis atenciones, pues él todavía no sabe lo que le conviene.

Relato de un chofer de taxi: Hoy en la mañana, tomé a un sujeto muy extraño, no recuerdo bien su cara pero parecía que estaba drogado, pues a cada instante miraba el reloj, como desesperado por ir a esos sitios donde venden este tipo de cosas. Intenté conversar sobre fútbol, política; pero era indiferente; hasta me da la impresión de que andaba armado, a lo mejor la policía le andaba buscando y podría ser hasta asaltador de taxis. Yo me asusté mucho y quería llegar lo más pronto al lugar donde me pidió que lo dejara.

Relato del mozo del restaurante: Hoy en la mañana, llegó a este restaurante un joven, se sentó en una silla pacientemente, pidió el periódico y se puso a leer, hasta que llegó una muchacha, pidieron el desayuno se sirvieron, dialogaron largamente, me parece que era compañera de la universidad, luego la chica se despidió y salió. El muchacho llamó a una mesera y empezó a dialogar con ella en medio de risas; me parece que estaba acordando una cita con ella; qué sujeto tan atrevido, yo también tengo mis cosas pero no hago daño a nadie; estoy seguro de que lo único que quiere este tipo es burlarse de ella.

Relato de Rubén: Soy poeta, he escrito varios poemas, tengo un trabajo bien remunerado, esta mañana tuve que dejar el desayuno que mi madre me preparó con tanto cariño; me dio mucha pena no servirme pero tenía la cita con mi novia en un restaurante para desayunar juntos; la quiero muchísimo y sé que ella va a ser mi compañera para toda la vida. Luego que salió ella del restaurante le pedí a la mesera que para el próximo sábado me preparara una mesa especial en ese local con un arreglo floral, que me diera contratando mariachis, porque quiero tener con mi novia una cena especial ya que en esa noche le propondré matrimonio y quiero que ella nunca lo olvide.

Luego de la lectura comparten experiencias entre los miembros en base a las siguientes preguntas guías: ¿Qué ocurre en la vida real? ¿Cuánto nos comunicamos en pareja? ¿Cuánto nos



estamos comunicando en familia? ¿En qué forma nos comunicamos con los demás? ¿En qué forma nos comunicamos con nuestros hijos?

Receso: 20 minutos. Antes del receso se les emite la siguiente consigna.

3.3 Preparación de consignas.- Cada grupo analiza una pregunta y da posibles respuestas a las mismas que serán expuestas en plenaria.

Grupo 1 Sobre ¿qué tema dialoga usted con su pareja y con sus hijos?

Grupo 2 ¿Qué mecanismos utiliza para comunicarse con su hijo pequeño? ¿Cuáles son los obstáculos con los que usted se ha encontrado?

Grupo 3 ¿Cuáles son los obstáculos que impiden una buena comunicación?

Grupo 4 Describa los aspectos que debemos tomar en cuenta para mejorar la comunicación con nuestra pareja y con nuestros hijos.

Grupo 5 Describa los aspectos que debemos tomar en cuenta para mejorar la comunicación con nuestra pareja y con nuestros hijos.

Todos los integrantes del taller se servirán un pequeño refrigerio.

4 Plenaria: 35 minutos

4.1 Presentación de trabajos: Se pide a los integrantes de cada grupo que peguen los papelotes en un lugar de la sala en donde todos puedan observar y que lo hagan en orden comenzando por el del grupo 1. En seguida se da paso al foro ampliado; el facilitador moderará el foro el mismo que consiste en lo siguiente:

- a) Se escogerán tres miembros del grupo, un relator y dos más quienes darán respuesta a las preguntas planteadas por los demás grupos en caso de existir.
- b) El relator de cada uno de los grupos dará lectura a la pregunta que les tocó y a la respuesta de la misma. Esta lectura se efectuará sin ningún comentario adicional.
- c) Terminada esta primera ronda de preguntas y respuestas, el moderador concederá la palabra a unos pocos participantes para que planteen inquietudes que pueden quedar pendientes después de las intervenciones anteriores.
- d) Finalizado este segundo momento, el moderador efectuará una síntesis de lo dicho, recalando las ideas más importantes, aquellas que han sido la preocupación de los expositores o que han merecido el respaldo de los asistentes.

5.- Síntesis y compromiso: Voluntariamente participan los que deseen opinando sobre el tema que se trabajó y los compromisos que ellos asumen, (máximo 3 minutos).

6.- Evaluación: El facilitador pide a los asistentes que realicen una pequeña evaluación de las actividades que se ha realizado destacando lo positivo y lo negativo.

Finalmente agradeciendo la presencia de todos se despide invitándoles para el próximo taller.

Para los dos talleres anteriores se puede apoyar con teorías breves que irán puntualizado conceptos y más elementos sobre los temas. (Utilizar equipo audiovisual)



En cuanto a las siguientes actividades que están relacionadas con los cinco componentes del APGAR familiar (Adaptación, Participación, Crecimiento, afecto y Vida en común), basadas en la investigación e intervención realizada por Liliana Soberanis (2012). Tenemos varias actividades lúdicas que pretenden mejorar la integración familiar:

Actividad 3: Taller sobre Adaptación y Participación Familiar (40 participantes)

Objetivo: Generar un ambiente motivador y de involucramiento de todos los miembros familiares en el proceso educativo de los estudiantes.

Actividad	Objetivo	Descripción
Saludo y bienvenida. 20 minutos	Ambientar y motivar la participación.	Se presentara el facilitador, agradecer la asistencia, se explica el registro de la asistencia, se explica de manera general como se desarrollara el taller y se presentara el video: https://www.youtube.com/watch?v=UZZzsjNNZP0
Trapitos al Sol. 20 minutos	Los padres reconozcan a sus hijos identificando la ropa que acostumbran usar.	Los padres deben identificar y seleccionar prendas que pertenecen a sus hijos. <u>Después contestan preguntas personales que cada alumno redactó</u> y leen las respuestas a sus hijos.
Dilo en vida. 20 minutos	Los padres reflexionen sobre la importancia de valorar a sus hijos y decir en vida el amor que se les tiene.	Se pone una grabación (estallan petardos y se oyen ambulancias, policías y bomberos, reportajes de noticieros informando que hubo un accidente y los estudiantes murieron. Se entrega a los papás un formato de acta de defunción que deben llenar. Después, los estudiantes se colocan frente a ellos y les deben decir lo que escribieron (¿qué le dirías de saber que no regresará a tu casa contigo?, ¿qué te hubiera gustado hacer con él?). Los hijos les dicen lo importante que es escucharlo y saberlo y lo que les nazca en el momento.
Charla activa. 10 minutos	Interiorizar el concepto de Adaptación familiar	Presentación PowerPoint; Adaptación es la capacidad de utilizar recursos intra y extra familiares para resolver problemas en situaciones de estrés familiar o periodos de crisis.
La Máquina del tiempo. 20 minutos	Los padres reflexionen sobre los sentimientos que tienen hacia los hijos.	Se les dice que harán un viaje por distintas etapas de la vida de su hijo: primer día de clases ¿qué es lo que piensa en ese momento? ¿Qué es lo que le diría a su hijo? (consejo, sueños, ánimos, etc.), ¿qué le diría el día de su graduación? y ¿el día de su boda?
Charla activa. 10 minutos	Interiorizar el concepto de Participación familiar	Participación es la implicación de los miembros familiares en la toma de decisiones y en las responsabilidades relacionadas con el mantenimiento familiar. Utilizar PowerPoint.
Cierre 15	Evaluuar lo que aprendió y establecer compromisos	En círculo, cada participante interviene con frases cortas en alusión a lo que aprendió y el compromiso para mejorar la adaptación y participación de sus hijos. Se agradece la participación, se recuerda la fecha para el próximo taller y se pide un aplauso de todos para todos.

**Actividad 4:** Taller sobre Crecimiento, Afecto y Vida en común (40 participantes)

Objetivo: Generar un ambiente motivador y de involucramiento de todos los miembros familiares en el proceso educativo de los estudiantes.

Actividad	Objetivo	Descripción
Saludo y bienvenida. 20 minutos	Ambientar y motivar la participación.	Se presentara el facilitador, agradecer la asistencia, se explica el registro de la asistencia, se explica de manera general como se desarrollara el taller y se presentara un video introductorio sobre el crecimiento familiar como un equipo: https://www.youtube.com/watch?v=BmtioM_mWi8
Tu hijo Preso. 10 minutos	Los padres reflexionan sobre los sentimientos que tienen sobre sus hijos.	Se les dice que sus hijos son acusados de un delito y que están en la cárcel. Se hace un simulacro de visita, a ambos se les dan unas preguntas sobre ¿qué hubiesen hecho diferente, qué se dirían, qué harían si saliera libre? Finalmente deben decirse lo que han respondido y reflexionar sobre sus relaciones.
El jarrón 15 minutos	Reflexionar acerca de la fragilidad de la confianza en las relaciones.	Así como un jarrón, la confianza puede quebrarse fácilmente; se entrega a los padres jarrones (se les pide los rompan), luego junto con sus hijos lo deben pegar y decorar. Siempre existe la posibilidad de enmendar la confianza, a través de la comunicación, la unión y el respeto.
Finalizadas estas dos actividades se discute sobre es el crecimiento que es el desarrollo de la maduración física, emocional y auto realización que alcanzan los miembros de una familia gracias a su apoyo y asesoramiento mutuo y se hace una introducción sobre las relaciones afectivas. Se recomienda utilizar PowerPoint. (10minutos)		
Todo padre cree que sabe. 20 minutos	Demostrar a los padres que el simple hecho de ser padres no sólo consiste en la educación de sus hijos y es necesario romper barreras que se crean.	<i>Abrazando a mi hijo/a</i> (se dirá una frase o anécdota y si creen que es de su hijo deben abrazarlo). <i>No veo a mi hijo</i> (Notas pegadas en la pared sobre los estudiantes que deben reconocer los padres. Los hijos están detrás de una manta y sus siluetas están visibles, y se les debe colocar la nota. Los que acertaron son reconocidos. <i>E tiempo de perdón</i> (para los que fallaron la anterior, deben convencer a sus hijos de salir de la parte oculta, con alguna disculpa o haciéndoles saber cuánto los quieren y quitar la barrera.
Cuánto se conocen. 15 minutos	Reflexionar cuánto se conocen las personas dentro de su círculo familiar.	Se realizan una serie de preguntas al azar que deben responder respecto a su familia (urna con preguntas de cada estudiante). El alumno y su parent o madre se autoanalizan sobre la relación que sostienen para darse cuenta si se conocen o son dos extraños que conviven en una misma casa.
Charla activa. 15 minutos	Interiorizar el concepto de vida en común	La vida en común es el compromiso de dedicar tiempo para atender las necesidades físicas y emocionales de otros miembros de la familia, generalmente implica compartir tiempo, espacio e ingresos económicos.
Rómpete la cabeza por tu hijo. 10minutos	Los padres reflexionen cuánto conocen a sus hijos.	Se colocan en catalinas, las piezas de los hijos (fotos de ojos, bocas, orejas, narices) y se pide a los padres que armen el rostro y deben seleccionar las piezas y colocarlas en una manta en la que pueden pegarlas.



Cierre	Evaluación lo que aprendió y establecer compromisos	En círculo, cada participante interviene con frases cortas en alusión a lo que aprendió y el compromiso para mejorar el crecimiento, afecto y la vida en común. Se agradece la participación durante todos los talleres y se recuerda que para casos particulares se atenderá con todo gusto en las oficinas del DECE.
--------	---	---

Para las actividades de los talleres 3 y 4 se debe trabajar previamente con los estudiantes para preparar los materiales que se necesitan para cada actividad (prendas de vestir, fotos, preguntas, anécdotas, etc.)

7. Condiciones para la aplicación de la propuesta

En primera instancia se aplicar el instrumento de evaluación, en este caso, el test APGAR familiar. Con los resultados obtenidos se cotejará con los enunciados teóricos generales o con otros diagnósticos de la institución objetivo, si en caso los tuviere. Una vez obtenido el diagnóstico se debe realizar una explicación e inducción a los estudiantes sobre la propuesta que se pretende ejecutar el cual consta de cuatro talleres, los dos primeros exclusivamente para Madres/Padres de Familia y/o Representantes Legales y los dos siguientes participaran estudiantes y Madres/Padres de Familia y/o Representantes Legales. Luego de la inducción se trabaja en la elaboración de los materiales necesarios para las actividades de los dos últimos talleres.

A partir de este análisis de resultados, inmediatamente se elaborará el cronograma de actividades según los indicadores obtenidos del diagnóstico y se considerará las necesidades que más sobresalieron en los resultados.

Previo a la elaboración del cronograma de actividades se realizara una reunión con los miembros del comité central y el consejo ejecutivo para socializar, aprobar y establecer la fecha de inicio, horarios y lugar donde se desarrollaran las diferentes actividades de la propuesta.

En referencia a las fechas se recomienda realizar dos talleres por mes iniciando el mes de octubre y culminado el mes de noviembre, de este modo observar si el rendimiento académico del primer quimestre mejoró y si se disminuye los casos de deserción escolar y de violencia entre pares en comparación de los años anteriores.



Finalmente es preciso establecer que durante la ejecución de las actividades se manejará siempre un análisis crítico de los mismos asistentes y un registro de los casos que necesitan una intervención particular.

8. Cronograma de las actividades

Actividades	Fecha	Recursos	Responsables
Elaboración de la propuesta.	Primera semana Septiembre.	Material de oficina, Computadora Internet	Trabajador Social
Socialización y aprobación de la propuesta.	Segunda semana Septiembre.	Equipo audiovisual	Trabajador Social Máxima autoridad de la institución educativa.
Preparación de los recursos necesarios.	Tercera semana septiembre.	Material de oficina, PowerPoint, Cartulinas , Marcadores, Lápices, Equipo audio visual, Trípticos	Trabajador Social
Taller sobre La autoestima familiar.	Segunda semana de octubre.	Equipo audio visual, Cartulinas, Marcadores, Lápices y Trípticos	Trabajador Social
Taller sobre la comunicación familiar.	Cuarta semana de octubre.	Equipo audio visual, Copias, Cartulinas, Marcadores, Lápices Trípticos	Trabajador Social
Preparar materiales para talleres con estudiantes Padres de Familia.	Primera semana de noviembre.	Material de oficina, fotos de estudiantes, jarrones y cartulinas	Trabajador Social
Taller sobre Adaptación y Participación Familiar.	Segunda semana de noviembre.	Audiovisuales, copias, cartulinas, marcadores, lápices y trípticos	Trabajador Social
Taller sobre Crecimiento, Afecto y Vida en común.	Cuarta semana de noviembre.	Equipo audio visual, copias, cartulinas, marcadores, lápices Jarrones y trípticos	Trabajador Social
Evaluación	Tercera semana de Enero.	Notas de estudiantes, registro de casos remitidos al DECE, aplicación de un nuevo APGAR familiar.	Trabajador Social
Informe de los resultados obtenidos	Primera semana de Febrero.	Material de oficina resultados de la evaluación.	Trabajador Social



9. Resultados esperados

Se pretende que los estudiantes que asistieron a las actividades planteadas en la propuesta, obtengan promedios que sobrepasen una nota de ocho, es decir los estudiantes dominarán los contenidos estudiados en cada asignatura, además se espera que los casos de violencia entre pares, deserción y abandono escolar disminuyan en un 5% en relación al año lectivo anterior. Finalmente, al término del año lectivo, se anhela conseguir la promoción al siguiente nivel o año escolar del 95 % de estudiantes que asisten a los talleres junto a sus progenitores o representantes.



Conclusiones

Capítulo I

A través de esta investigación bibliográfica en el capítulo se evidencia que:

- La educación es base fundamental para el desarrollo de una sociedad y que por esta gran razón el ámbito educativo es motivo de investigación y de intervención del Trabajo Social.
- Dentro de la instituciones educativas existen una complejidad de problemáticas sociales como el Acoso Escolar, El consumo, uso y abuso de sustancia psicotrópicas, Embarazo en adolescentes y un sin número de problemas intrafamiliares que dificultan el proceso educativo en la mayoría de estudiantes que asisten a estas instituciones educativas. De esta forma la intervención del Trabajo Social se vuelve indispensable, y hoy más que nunca la profesión debe empoderarse de este ámbito de intervención creando identidad profesional en base a las funciones de la profesión como educación social, investigación social (elaboración de planes y proyectos), planeación, programación y gestión social.
- Es un logro muy grande y significativo que a través de los mandatos constitucionales se hayan generado y reformado más instrumentos legales como el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, Acuerdos Ministeriales de Educación, etc., con la finalidad de conseguir una educación integral de calidad y calidez y con ello encaminar al Ecuador hacia un mayor desarrollo social, cultural, político y tecnológico.

Capítulo II

Dentro del segundo capítulo se estableció aspectos generales y concretos de la intervención del Trabajo Social de este modo se concluye que:

- La intervención del Trabajo Social está respaldada por un marco de políticas públicas, específicamente por el acuerdo Ministerial de Educación 069-14; esto significa que los cambios que se han generado en bien de la profesión, incluso desde las bases universitarias con cambios en la malla curricular, nuevo personal docente, diferente metodología de enseñanza, etc., están dando resultados puesto que el accionar del Trabajo Social cada día está ganando mayor espacio y consiguiendo cambios sociales muy significativos.



- Las funciones del Trabajo Social que plantea el acuerdo 069-14 del Ministerio de Educación es sumamente amplia, lo cual significa una responsabilidad grande y que a la vez motiva a una capacitación constante para poder responder a los cambios sociales que se generan con el pasar del tiempo y cuyos síntomas se detectan en primera instancia dentro de las unidades educativas y/o colegios. En este sentido es muy cierto que el Trabajo Social es tan diferente como diferente es la sociedad y que la profesión se renueva según como se transforman las sociedades.
- La investigación y prevención dentro del ámbito educativo son funciones específicas del Trabajo Social lo cual se ejecuta a través de un diagnóstico del contexto institucional, de esta forma el Trabajo Social tiene la responsabilidad principal del diagnosticar y levantar la línea base, permitiendo identificar las particularidades de la comunidad educativa, sus problemáticas, necesidades, capacidades, fortalezas y debilidades; para finalizar con propuestas de renovación o creación de nuevos formas de intervención (proyectos sociales), de procedimientos y de políticas sociales contribuyendo así a la obtención de los objetivos incluso gubernamentales como son: **disminuir la tasa de estudiantes desertores, elevar la tasa de estudiantes que terminan el bachillerato**, disminuir el índice de rezago escolar y facilitar el acceso escolar a niños, niñas y adolescentes.
- Dentro de la intervención se puede observar que el Método Básico⁷ del Trabajo Social, es decir el Estudio/Investigación, Interpretación diagnostica, Planificación, Ejecución y Evaluación se encuentran implícitos, de esta manera se establece que el Trabajo Social dentro del ámbito educativo tiene un carácter científico, y más que ello permite abordar los problemas con mayor eficacia y racionalidad.
- El Trabajo Social en el ámbito educativo se enfoca en la intervención familiar, grupal, comunitaria a diferencia de los otros profesionales quienes intervienen de manera individual enfocándose en gran medida en las dificultades propias de cada individuo y no en los factores del contexto social que provocan serios problemas a los estudiantes en su experiencia educativa. De este modo la profesión mantiene su visión holística e integradora al momento de realizar cualquier intervención especialmente con los adolescentes que cursan los años del Bachillerato General Unificado BGU.
- Es indispensable que, dentro de las Escuelas, Colegios o a su vez las Unidades Educativas cuenten con profesionales en Trabajo Social, esto implica mejorar la

⁷ El Método Básico de Procedimiento se fundamenta en el método científico y toma sus aportes teóricos de las ciencias sociales, dicho método aparece con la Reconceptualización de la profesión. (Trigueros Guardiola, Mondragón Lasagabaster, & Serrano Lopez, 2001)



intervención a través de proyectos de promoción y prevención, con el fin de mitigar o apaciguar los efectos de problemáticas sociales como el Acoso Escolar, Uso, consumo y abuso de sustancia psicotrópicas, Movilidad Humana, Violencia Intrafamiliar, etc. que aquejan y dificultan a los estudiantes en su proceso educativo e incrementan las posibilidades de Abandono y/o Deserción Escolar.

Capítulo III

Del tercer capítulo y contrastando con la experiencia laboral personal dentro de este ámbito de intervención, se puede exponer que:

- Las/los Trabajadores Sociales existen o integran una minoría del total de equipos interdisciplinarios de los Departamentos de Consejería Estudiantil dentro de las instituciones educativas y que la minoría que es parte de estos equipos se enmarcaba en un accionar fuera de las funciones que identifican hoy en día a la profesión.
- En las dos instituciones educativas donde se ha desarrollado las prácticas pre-profesionales y en la institución donde actualmente me encuentro laborando carecían de profesionales en Trabajo Social, situación que está cambiando a partir de la expedición del acuerdo Ministerial de Educación 069-14.
- Es indispensable que, dentro de las Escuelas, Colegios o a su vez las Unidades Educativas cuenten con profesionales en Trabajo Social, esto implica mejorar la intervención a través de proyectos de promoción y prevención, con el fin de mitigar o apaciguar los efectos de problemáticas sociales como el Acoso Escolar, Uso, consumo y abuso de sustancia psicotrópicas, Movilidad humana, Violencia intrafamiliar, etc. que aquejan y dificultan a los estudiantes en su proceso educativo e incrementan las posibilidades de Abandono y/o Deserción Escolar.
- En la elaboración y ejecución de los proyectos sociales siempre implica la participación de actores, en este caso toda la Comunidad Educativa, sin embargo, se constató que la participación de los estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo en la elaboración de planes y proyectos sociales es nula, lo cual dificulta la obtención de buenos resultados.
- Con las prácticas pre-profesionales se constató que el trabajo de prevención dentro del ámbito educativo es muy operativo, mecánico y superficial y no se aprovecha el potencial humano de la Comunidad Educativa especialmente de los estudiantes.



- El trabajo preventivo se debe enfocar desde una intervención con las familias puesto que el estudiante es parte de un sistema, por esta razón se debe considerar a la familia como una unidad de intervención de este manera se obtendrá mejores resultados.

De manera general y según las normativas legales expuestas en el presente trabajo se puede observar que dentro del ámbito educativo las/los Trabajadores Sociales se convierten en entes productores y reproductores de la identidad profesional; **reproductor** de nuestro rol como entes de control social, de consejero, disciplinado, adaptador o agentes de cambio, identificando la exclusión, injusticia y/o vulneración de derechos, etc.; y **productor** de nuestro rol como entes constructores y en constante búsqueda de mayor justicia social.

Para finalizar se concluye que el actual estado ecuatoriano a través del Ministerio de Educación ha tomado modelos de otros países⁸ latinoamericanos, para introducirlos a nuestro medio según la realidad social ecuatoriana. Situación que se considera positiva y debe ser obligatoriamente aprovechada para que el Trabajo Social fortalezca su intervención, se empodere de esta área de intervención y quede cimentada su accionar en pro de conseguir una educación cada vez más integradora y de mayor calidad y calidez.

⁸ Dentro de esta fuente bibliográfica denominada “EL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA”, se puede observar que este nuevo modelo de gestión educativa que se viene efectuando en el Ecuador, ya tiene una gran trayectoria en la realidad educativa de Argentina, especialmente en la implementación de profesionales en Trabajo Social en las instituciones educativas que brindan el servicio público de educación básica y de bachillerato.



Recomendaciones

Un desafío para los profesionales en esta área de intervención es el empoderamiento de este ámbito educativo, y para ello se debe:

- En primera instancia quiero hacer hincapié en utilizar y el capital humano que posee la misma institución especialmente aquellos adolescentes que sin lugar a dudas poseen diferentes experiencias de vida, diferentes talentos y aptitudes que pueden ser encaminadas a un trabajo mancomunado de promoción y prevención de los problemas sociales que dificultan la experiencia educativa.
- Mejorar y adecuar el uso de técnicas y/o herramientas dedicadas al diagnóstico de la comunidad educativa;
- La elaboración de proyectos debe partir de un diagnóstico del contexto educativo utilizando las diversas herramientas de la profesión (árbol de problemas, mapeo de actores, talleres, etc.) y según los resultados elaborar programas y proyectos.
- Hacer uso de las herramientas digitales como el “SPSS” y ATLAS. Ti para un mejor uso y manejo de la información durante las investigaciones.
- Utilizar los elementos teórico-prácticos del Trabajo Social para la elaboración de proyectos socioeducativos, que permitan la promoción y prevención de las problemáticas sociales según la realidad de cada institución educativa, finalizando con propuestas para la creación de políticas públicas;
- Sistematizar experiencias dentro de este campo de acción que ayuden a renovar y mejorar la intervención profesional.
- Asesorar en el reconocimiento y caracterización de la comunidad educativa;
- Transversalizar contenidos o enfoques de derechos, género, salud mental e interculturalidad.
- Crear redes institucionales que faciliten la intervención integral de estudiantes y sus familias.
- Fortalecer el sistema familiar, para prevenir y disminuir el impacto de los problemas sociales en los adolescentes.
- Fomentar la participación de los estudiantes a través de los Consejos Estudiantiles (líderes estudiantiles) de manera que se conviertan en actores clave en la intervención del Trabajo Social, de esta forma los mismos estudiantes generan propuestas para prevenir causas y efectos de diversas problemáticas sociales identificadas con anterioridad.



- Coadyuvar en la creación de ambientes saludables donde se desarrollan los estudiantes principalmente ambientes familiares positivos donde se practique valores, principios y se dialogue de los proyectos de vida de los hijos.
- La intervención del Trabajo Social y los proyectos que realice deben estar integrada al Plan Educativo Institucional que toda institución educativa posee, para que de esta forma el accionar de la/el Trabajador Social se convierta verdaderamente en una intervención comunitaria.
- En cuanto a las instituciones educativas; estas deben trabajar desde un proyecto común, donde no existan obstáculos y se cuente con una relación fluida entre los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente deseo recordar y mantener la concepción de que la intervención del Trabajo Social es con un sujeto de derechos; que la educación es un proyecto sociopolítico y que las necesidades sociales son el objeto de intervención. Por lo tanto, la educación es un derecho y si esta se ve obstaculizada para concretarse se convierte en objeto de intervención del Trabajo Social.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Odina, T., Gil-Jaurena, I., & Mata Benito, P. (2005). *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*. Madrid: CATARATA.
- Ander-Egg, E. (1997). *Diccionario de pedagogía*. Buenos Aires: MAGISTERIO.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro, Montecristi.
- Asamblea Nacional Del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica De Educación Intercultural*. Quito: Asamblea Nacional.
- Bautista López, E. (2006). *e-journal*. Recuperado el 17 de Mayo de 2016, de e-journal: file:///C:/Users/AUX%20COLECTURIA/Downloads/20209-31996-1-PB%20(2).pdf
- Bertolotto, M. I., Bráncoli, J., Clemete, A., Eroles, C., Krmpotic, C., Paola, J., . . . Trotta, M. (2005). *Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social* (1ra ed.). Buenos Aires: Editorial ESPACIO.
- Boza, Á., Méndez, J. M., Monescillo, M., De la O Toscano, M., & (Coords.). (2010). *Educación, investigación y desarrollo social*. Madrid: NARCEA S.A.
- Calle Galan, H., Montalvo, J., Bermúdez, L., Guambaña, E., Falconí, M., & Victor, V. (2011). *"El desempeño escolar y su correlación con el funcionamiento familiar de niños y niñas que asisten a los centros escolares de prácticas de las carreras de Trabajo Social y Orientación Familiar de la Universidad de Cuenca 2009-2011* (1ra ed.). Cuenca.
- CEPAL. (5 de julio de 2012). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/47466/2-2danielaalvarado.pdf>
- Código De La Niñez y Adolescencia*. (2011).
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid. (2007). *TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN*. Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.
- Consejo Nacional de Educación. (2006). *Educiudadania*. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de Educiudadania: <http://educiudadania.org/wp-content/uploads/2014/10/PlanDecenaldeEducacion.pdf>
- Corrosa, N., López, E., & Monticelli, J. M. (2013). *EL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA* (2da edición ed.). Buenos Aires: ESPACIO.
- De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social: Ética y metodología*. Valencia: NAU libres.



Departamento de Consejería Estudiantil, D., & Estudiantes de Noveno Ciclo de Psicología Educativa de la Universidad de Cuenca, U. (2015-2016). *Diagnóstico Situacional Unidad Educativa Temporal "Cesar Dávila Andrade" Estudio-Línea Base*. Cuenca.

Ecuared. (s.f.). *Ecuared*. Obtenido de http://www.ecured.cu/Identidad_de_genero

Educiudadanía. (23 de mayo de 2015). *Educiudadanía*. Obtenido de Educiudadanía: <http://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/>

Fernández, D. (2007). APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA TRAYECTORIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. En C. o. Madrid, *TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN* (págs. 75-91). Madrid: Colegio oficial de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid.

Fernández, L., Guzmán, E., Juárez, A., & Olea, J. F. (2007). *APRENDIENDO LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL*. MADRID: R.B Servicios Editoriales, S.L.

Ferreyra, H. A., & Pedrazzi, G. (2007). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje* (Primera ed.). Buenos Aires: Ediciones Necesidades Educativas.

García Arieto, L., Ruiz Corbello, M., & García Blanco, M. (2009). *Claves para la educación* (1ra ed.). Madrid: Editorial NARCEA S.A.

García Legazpe, F. (2008). *Motivar para el aprendizaje desde la actividad orientadora*. Madrid: Ministerio de educación.

González, A., Pérez, A. B., & Hernández, M. (2006). Análisis de *funciones del Trabajo Social en el campo educativo*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002450>

Guerrin, M. (2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social*. España: Margen. Obtenido de <file:///D:/ Usuarios/Usuario/Desktop/MATERIAL%20PARA%20TRABAJAR%20CON%20PADRES/Intervención%20con%20familias.pdf>

INEC. (s.f.). *2010*.

López A, S., Castillo N, J., & Jerves H, M. (2015). *Desarrollo del Adolescente*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Merino, C., & Namicela, G. (2012). *Modulo VI Trabajo Social en el ámbito de la educación*. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: <http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-5-Trabajo-Social-en-el-%C3%81mbito-Educativo-2011-12.pdf>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2006). *SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR*. Obtenido de SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>



Ministerio De Educación. (2010). *Actualizacion y Fortalecimiento curricular de la educación general basica 2010*. Quito: Ministerio De Educación del Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (30 de Septiembre de 2011). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR*. Recuperado el 13 de Julio de 2015, de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-340-11.pdf>

Ministerio de Educación. (28 de Septiembre de 2012). *Educación Ministerio del Ecuador*. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/ACUERDO-434-12.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). *Acuerdo ministerial N° 0069 - 14*. Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de EDUCACIÓN DE CALIDAD: file:///C:/Users/USER/Downloads/acuerdo_069-14%20(1).pdf

OMS. (2015). Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es/>

PROMEBAZ. (2007). *Con nuevos lentes* (1ra ed.). Cuenca: Editorial AH.

Roselló Nadal, E. (Octubre de 1998). *Universidad de Alicante*. Recuperado el 10 de septiembre de 2014, de Universidad de Alicante: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5805/1/ALT_06_11.pdf

Sanchez Rosado, M. (2005). *MANUAL DE TRABAJO SOCIAL* (Segunda Edición ed.). Mexico: Plaza y Valdés.

Senplades. (2013). *Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009-2013*. Quito.

Senplades. (2013). *Plan Nacional Para El Buen Vivir2013-2017*. Quito.

Soberanis, L. (2012). *Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)*. Obtenido de FIMPES: <http://www.fimpes.org.mx/phocadownload/Premios/3Investigacion2012.pdf>

Trigueros Guardiola, I., Mondragón Lasagabaster, J., & Serrano Lopez, M. T. (2001). *Temario para la preparación de oposiciones de Trabajo Social*. España: MAD, S.L.

Tunex. (2012). Obtenido de <http://www.docsalud.com/>

UNICEF. (2010). Obtenido de <http://www.unicef.org/>

UNICEF. (Febrero de 2011). Obtenido de www.unicef.org/spanish

Woolfolk, A. (2008). *Psicología Educativa*. Estado de Ohio: PEARSON EDUCACION.



ANEXOS



ANÁLISIS CARACTEREOLÓGICO (Mauricio Gex)

Nombre: Edad:..... Fecha:

Instrucciones:

Esta prueba tiene por objeto establecer los rasgos fundamentales de su fisonomía psicológica. No investiga defectos o fallas de la voluntad o de la conducta. Solo determina su modo de ser natural. Su trabajo consiste en:

- Leer atentamente la lista de rasgos de carácter
- Luego marcar con una cruz, aquellos rasgos que Ud. posee.
- Conteste con absoluta sinceridad. Recuerde que no hay respuestas buenas o malas, sino respuesta de distinto tipo que van concretando su estructura caracterológica.

- 1. ¿Ama la naturaleza?
- 2. ¿Sus sentimientos son vivos, móviles, cambiantes, su humor es variable?
- 3. ¿Es calmado, medido, de humor estable?
- 4. ¿Le preocupa demasiado ser preciso en sus actividades?
- 5. ¿Es impulsivo?
- 6. ¿Tiende a realizar con energía sus ambiciones, es decidido, a veces precipitado?
- 7. ¿Los demás lo consideran como perezoso?
- 8. ¿Le gusta lo teórico, lo supuesto?
- 9. ¿Confía más en la experiencia que en las suposiciones?
- 10. ¿Tiende a la melancolía?
- 11. ¿Es optimista, generalmente está de buen humor?
- 12. ¿Es tímido, flojo, indeciso, se desanima fácilmente?
- 13. ¿Es constante y empeñoso?
- 14. ¿Es cordial, de carácter demostrativo, es animador en las reuniones?
- 15. ¿Tiene sentido práctico desarrollado?
- 16. ¿Tiene poco sentido práctico?
- 17. ¿Gasta Ud. El dinero en forma exagerada?
- 18. ¿Es buen observador?
- 19. ¿Los demás lo consideran como una persona autoritaria?
- 20. ¿Los demás lo juzgan armonizador y de buen carácter?
- 21. ¿Los demás lo consideran porfiado?
- 22. ¿Tiene gusto por la vida mundana, placentera, bulliciosa?
- 23. ¿Le agrada la soledad?
- 24. ¿Es muy poco puntual y descuidado?
- 25. ¿Le gusta comer, beber bien y dormir bastante?
- 26. ¿Le cuesta trabajo reconciliarse cuando se ha disgustado con alguien?
- 27. ¿Le gusta los juegos y las diversiones?
- 28. ¿Es encerrado en sí mismo, poco comunicativo?
- 29. ¿Acepta fácilmente actuar como los demás?
- 30. ¿Encuentra gusto por las burlas o sátiras dirigidas a Ud. O a otras personas?
- 31. ¿Los demás le reconocen por su buen sentido del humor?
- 32. ¿Tiene poco interés por su mundo interior (sentimientos, emociones, ideales)?
- 33. ¿Los demás reconocen fácilmente su lealtad y franqueza?
- 34. ¿Tiene gran capacidad de trabajo?
- 35. ¿Respeta los principios, los recuerda constantemente?
- 36. ¿Tiene gusto muy especial por la poesía y el arte?
- 37. ¿Los demás lo consideran poco servicial y poco compasivo?
- 38. ¿Es exigente consigo mismo?



- 39. ¿Le agrada tener facilidad de palabra, dar discursos?
- 40. ¿Es capaz de concentrar su actividad en un objeto elegido especialmente?
- 41. ¿Tiene necesidad de mucha acción y en diferentes cosas a la vez?
- 42. ¿Los demás lo reconocen como persona atenta?
- 43. ¿Es violento, colérico?
- 44. ¿Le gusta recordar mucho las cosas pasadas?
- 45. ¿Es indiferente al pasado y al porvenir?
- 46. ¿Los demás le encuentran interesante, muy agradable compañía?
- 47. ¿Le gustan las novedades?
- 48. ¿Es una persona de buenas costumbres?
- 49. ¿Comete muchos errores, por imprudencia, por audacias?
- 50. ¿Siente gusto por lo extraño, raro?
- 51. ¿Le gusta una vida simple
- 52. ¿Desea causar asombro y atraer y atraer la atención hacia Ud.?
- 53. ¿Los demás lo consideran como una persona valiente?
- 54. ¿Tiene apego por la vida familiar, patriótica y religiosa?

Calificación: Se suma el total de las preguntas señaladas.

EAS	EAP	EnAS	EnAP	nEAS	nEAP	nEnAS	nEnAP
6	5	1	2	3	3	7	3
13	11	10	4	8	9	10	7
15	14	12	16	13	15	21	16
19	15	16	27	18	18	23	17
34	32	23	36	31	22	26	20
38	34	26	43	33	30	28	24
40	39	28	46	35	32	33	25
49	41	44	47	48	39	35	29
51	43	48	50	51	42	37	45
54	47	51	52	53	53	48	53



INVENTARIO DE INTERESES DE THURSTONE

Nombre:..... Edad:.....
Fecha:.....

En este cuestionario se le pide que exprese su preferencia por diferentes ocupaciones. Las ocupaciones se presentan por pares y se le pide que las marque para indicar sus preferencias. En cada comparación. No tome en cuenta la diferencia de salarios o de prestigio.

PARA CADA PAR DE OCUPACIONES MARQUE COMO SIGUE

Trace un círculo alrededor de la letra a , si usted prefiere la primera de estas ocupaciones	<input type="radio"/> a Químico <input type="radio"/> b Capitán de barco	La persona que marcó así prefiere ser químico, antes que capitán de barco. Por lo tanto, marcó la a de químico.
Haga un círculo alrededor de la letra b , si prefiere la segunda de estas ocupaciones.	<input type="radio"/> a Director de banda <input checked="" type="radio"/> b Psicólogo	La persona que marcó así prefiere ser Psicólogo, antes que director de banda
Trace círculos alrededor de ambos números si le gustan ambas ocupaciones	<input type="radio"/> a Arquitecto urbanista <input type="radio"/> b Médico	A la persona que marcó esta comparación le gustan ambas ocupaciones igualmente. Por lo tanto, marcó los dos.
Tache ambas ocupaciones si a usted le desagradan las dos.	<input checked="" type="checkbox"/> a Trabajo Social <input checked="" type="checkbox"/> b Director de Recreación	A la persona que marcó esta comparación le desagrada ambas ocupaciones. Por lo tanto, tachó las dos.

Perfil De Intereses

	CF	CB	C	N	E	P	L	H	A	M
20										
19										
18										
17										
16										
15										
14										
13										
12										
11										
10										
9										
8										
7										
6										
5										
4										
3										
2										
1										
0										

Áreas ocupacionales	
CF	Ciencias Físicas
CB	Ciencias Biológicas
C	Calculo
N	Negocios - Comercial
E	Ejecutiva
P	Persuasivo
L	Lingüística
H	Humanitaria
A	Artística
M	Musical

Para calificar la prueba simplemente sume todos los círculos de cada interés y concentre el resultado en la gráfica. Por ejemplo, para calcular el interés por las ciencias físicas deberá sumar todas las **a** de la primera columna y todas las **b** de la primera fila.



Test para la identificación de intereses vocacionales y profesionales

Nombre: Curso: Fecha:

Nº	Actividad	Me interesa	No me interesa
1	Diseñar programas de computación y explorar nuevas aplicaciones tecnológicas para uso del internet.		
2	Criar, cuidar y tratar animales domésticos y de campo		
3	Investigar sobre áreas verdes, medio ambiente y cambios climáticos		
4	Ilustrar, dibujar y animar digitalmente.		
5	Seleccionar, capacitar y motivar al personal de una organización/empresa		
6	Realizar excavaciones para descubrir restos del pasado		
7	Resolver problemas de cálculo para construir un puente.		
8	Diseñar cursos para enseñar a la gente sobre temas de salud e higiene		
9	Tocar un instrumento y componer música		
10	Planificar cuáles son las metas de una organización pública o privada a mediano y largo plazo.		
11	Diseñar y planificar la producción masiva de artículos como muebles, autos, equipos de oficina, empaques y envases para alimentos y otros.		
12	Diseñar logotipos y portadas de una revista		
13	Organizar eventos y atender a sus asistentes.		
14	Atender la salud de personas enfermas.		
15	Controlar ingresos y egresos de fondos y presentar el balance final de una institución.		
16	Hacer experimentos con plantas (frutas, árboles, flores)		
17	Concebir planos para viviendas, edificios y ciudadelas.		
18	Investigar y probar nuevos productos farmacéuticos.		
19	Hacer propuestas y formular estrategias para aprovechar las relaciones económicas entre dos países.		
20	Pintar, hacer esculturas, ilustrar libros de arte, etcétera.		
21	Elaborar campañas para introducir un nuevo producto al mercado.		
22	Examinar y tratar los problemas visuales		
23	Defender a clientes individuales o empresas en juicios de diferente naturaleza.		
24	Diseñar máquinas que puedan simular actividades humanas.		
25	Investigar las causas y efectos de los trastornos emocionales		
26	Supervisar las ventas de un centro comercial		
27	Atender y realizar ejercicios a personas que tienen limitaciones físicas, problemas de lenguaje, etcétera.		
28	Prepararse para ser modelo profesional.		
29	Aconsejar a las personas sobre planes de ahorro e inversiones.		
30	Elaborar mapas, planos e imágenes para el estudio y análisis de datos geográficos.		
31	Diseñar juegos interactivos electrónicos para computadora.		
32	Realizar el control de calidad de los alimentos		
33	Tener un negocio propio de tipo comercial.		



34	Escribir artículos periodísticos, cuentos, novelas y otros.		
35	Redactar guiones y libretos para un programa de televisión		
36	Organizar un plan de distribución y venta de un gran almacén.		
37	Estudiar la diversidad cultural en el ámbito rural y urbano		
38	Gestionar y evaluar convenios internacionales de cooperación para el desarrollo social.		
39	Crear campañas publicitarias		
40	Trabajar investigando la reproducción de peces, camarones y otros animales marinos.		
41	Dedicarse a fabricar productos alimenticios de consumo masivo		
42	Gestionar y evaluar proyectos de desarrollo en una institución educativa y/o fundación.		
43	Rediseñar y decorar espacios físicos en viviendas, oficinas y locales comerciales.		
44	Administrar una empresa de turismo y/o agencias de viaje.		
45	Aplicar métodos alternativos a la medicina tradicional para atender personas con dolencias de diversa índole.		
46	Diseñar ropa para niños, jóvenes y adultos.		
47	Investigar organismos vivos para elaborar vacunas.		
48	Manejar y/o dar mantenimiento a dispositivos/aparatos tecnológicos en aviones, barcos, radares, etcétera.		
49	Estudiar idiomas extranjeros –actuales y antiguos- para hacer traducción.		
50	Restaurar piezas y obras de arte		
51	Revisar y dar mantenimiento a artefactos eléctricos, electrónicos y computadoras.		
52	Enseñar a niños de 0 a 5 años		
53	Investigar y/o sondear nuevos mercados.		
54	Atender la salud dental de las personas		
55	Tratar a niños, jóvenes y adultos con problemas psicológicos.		
56	Crear estrategias de promoción y venta de nuevos productos ecuatorianos en el mercado internacional.		
57	Planificar y recomendar dietas para personas diabéticas y/o con sobrepeso.		
58	Trabajar en una empresa petrolera en un cargo técnico como control de la producción.		
59	Administrar una empresa (familiar, privada o pública)		
60	Tener un taller de reparación y mantenimiento de carros, tractores, etcétera.		
61	Ejecutar proyectos de extracción minera y metalúrgica.		
62	Asistir a directivos de multinacionales con manejo de varios idiomas.		
63	Diseñar programas educativos para niños con discapacidad.		
64	Aplicar conocimientos de estadística en investigaciones en diversas áreas (Social, administrativa, salud, etcétera.)		
65	Fotografiar hechos históricos, lugares significativos, rostros, paisajes para el área publicitaria, artística, periodística y social		
66	Trabajar en museos y bibliotecas nacionales e internacionales.		
67	Ser parte de un grupo de teatro.		
68	Producir cortometrajes, spots publicitarios, programas educativos, de ficción, etcétera.		
69	Estudiar la influencia entre las corrientes marinas y el clima y sus consecuencias ecológicas.		
70	Conocer las distintas religiones, su filosofía y transmitirlas a la comunidad en general		
71	Asesorar a inversionistas en la compra de bienes/acciones en mercados nacionales e internacionales.		



72	Estudiar grupos étnicos, sus costumbres, tradiciones, cultura y compartir sus vivencias.		
73	Explorar el espacio sideral, los planetas, características y componentes.		
74	Mejorar la imagen facial y corporal de las personas aplicando diferentes técnicas.		
75	Decorar jardines de casas y parques públicos.		
76	Administrar y renovar menús de comidas en un hotel o restaurante.		
77	Trabajar como presentador de televisión, locutor de radio y televisión, animador de programas culturales y concursos.		
78	Diseñar y ejecutar programas de turismo.		
79	Administrar y ordenar (planificar) adecuadamente la ocupación del espacio físico de ciudades, países etc., utilizando imágenes de satélite, mapas.		
80	Organizar, planificar y administrar centros educativos		

Áreas	Preguntas																Total
ÁREA I Arte y Creatividad	4	9	12	20	28	31	35	39	43	46	50	65	67	68	75	77	
ÁREA II Ciencias Sociales	6	13	23	25	34	37	38	42	49	52	55	63	66	70	72	78	
ÁREA III Económica, Administrativa y Financiera	5	10	15	19	21	26	29	33	36	44	53	56	59	62	71	80	
ÁREA IV Ciencia y Tecnología	1	7	11	17	18	24	30	41	48	51	58	60	61	64	73	79	
ÁREA V Ciencias Ecológicas, Biológicas y salud	2	3	8	14	16	22	27	32	40	45	47	54	57	69	74	76	

TABLA II: LISTADO DE PROFESIONES POR ÁREA

ÁREA	PROFESIONES
ÁREA I ARTE Y CREATIVIDAD	Diseño Gráfico, Diseño y Decoración de Interiores, Diseño de Jardines, Diseño de Modas, Diseño de Joyas, Artes Plásticas (Pintura, Escultura, Danza, Teatro, Artesanía, Cerámica), Dibujo Publicitario, Restauración y Museología, Modelaje, Fotografía, Fotografía Digital, Gestión Gráfica y Publicitaria, Locución y Publicidad, Actuación, Camarografía, Arte Industrial, Producción Audiovisual y Multimedia, Comunicación y Producción en Radio y Televisión, Diseño del Paisaje, Cine y Video, Comunicación Escénica para televisión.
ÁREA I CIENCIAS SOCIALES	Psicología en general, Trabajo Social, Idiomas, Educación Internacional, Historia y Geografía, Periodismo, Periodismo Digital, Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Arqueología, Gestión Social y Desarrollo, Consejería Familiar, Comunicación y Publicidad, Administración Educativa, Educación Especial, Psicopedagogía, Estimulación Temprana, Traducción Simultánea, Lingüística, Educación de Párvulos, Bibliotecología, Museología, Relaciones Internacionales y Diplomacia, Comunicación Social con mención en Marketing y Gestión de Empresas, Redacción Creativa y Publicitaria, Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional; Hotelería y Turismo; Teología, Institución Sacerdotal.
ÁREA III ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de Empresas, Contabilidad, Auditoría, Ventas, Marketing Estratégico, Gestión y Negocios Internacionales, Gestión Empresarial, Gestión Financiera, Ingeniería Comercial, Comercio Exterior, Banca y Finanzas, Gestión de Recursos Humanos, Comunicaciones Integradas en Marketing, Administración de Empresas Ecoturísticas y de Hospitalidad, Ciencias Económicas y Financieras, Administración y Ciencias Políticas, Ciencias Empresariales, Comercio Electrónico, Emprendedores, Gestión de Organismos Públicos (Municipios, Ministerios, etcétera.), Gestión de Centros Educativos.
ÁREA IV CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ingeniería en Sistemas Computacionales, Geología, Ingeniería Civil, Arquitectura, Electrónica, Telemática, Telecomunicaciones, Ingeniería Mecatrónica (Robótica), Imagen y Sonido, Minas, Petróleo y Metalurgia, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Física, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería en Estadística, Ingeniería Automotriz, Biotecnología Ambiental, Ingeniería Geográfica, Carreras Militares (Marina, Aviación, Ejército), Ingeniería en Costas y Obras Portuarias, Estadística Informática, Programación y Desarrollo de Sistemas, Tecnología en Informática Educativa, Astronomía, Ingeniería en Ciencias Geográficas y Desarrollo Sustentable.
ÁREA V CIENCIAS ECOLÓGICAS, BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	Biología, Bioquímica, Farmacia, Biología Marina, Bioanálisis, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Zootecnia, Veterinaria, Nutrición y Estética, Cosmetología, Dietética y Estética, Medicina, Obstetricia, Urgencias Médicas, Odontología, Enfermería, Tecnología, Oceanografía y Ciencias Ambientales, Médica, Agronomía, Horticultura y Fruticultura, Ingeniería de Alimentos, Gastronomía, Chef, Cultura Física, Deportes y Rehabilitación, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Optometría, Homeopatía, Reflexología.



PROYECTO DE VIDA

AÑO LECTIVO 2015-2016

El proyecto de vida es el conjunto organizado de reflexiones acerca de lo que so y deseo ser, se puede definir además como el conjunto de propósitos, aspiraciones y acciones coherentemente organizadas, que cada persona, asume como propias e individuales, para darle sentido a su existencia. Este plan es flexible, dinámico y evaluable, requiere de seguimiento y monitoreo.

Datos personales:

Nombre: _____ Edad: _____ C.I. _____

Fecha de ingreso: _____

Fecha de elaboración: _____

Misión. - Se define como la razón de ser o el propósito fundamental y duradero que justifica la existencia, en última instancia constituye la columna vertebral del habitante interior en cada uno de nosotros. Las metas y las aspiraciones planteadas en el Proyecto de Vida, giran en torno a la Misión.

Mi Misión es:

Visión. - Son los sueños, las “Utopías posibles” y alcanzables, la Visión precisa lo que se desea ser en el futuro a mediano o largo plazo.

Mi visión es:

Principios. - Estos son los valores o pautas fundamentales que rigen el Proyecto de Vida; son básicas para dar rectitud a las acciones y al estilo de vida, son un soporte para las metas y las estrategias al cumplir la Misión y alcanzar la Visión planteadas. Son su marco de referencia.

Mis principios son:

Diagnóstico personal

Fortalezas. - Son los factores positivos o condiciones internas que promueven el desarrollo de las habilidades personales y el logro del éxito de mis metas. Ellas son:

Oportunidades: Son los factores positivos o condiciones externas que favorecen mi desarrollo personal y el logro de mis metas. Ellas son:



Debilidades. - Son los factores negativos o condiciones internas que obstaculizan o se oponen a mi desarrollo personal y al logro exitoso de mis metas. Ellas son:

Amenazas: Son los factores negativos o condiciones externas que obstaculizan o se oponen a mi desarrollo personal y al logro exitoso de mis metas Ellas son:

Objetivos: son los resultados a corto, mediano y largo plazo, que se pretenden alcanzar teniendo presentes la Misión, la Visión y los Principios de Proyecto de Vida. Estos deben ser realistas, claros, razonables y precisos; cuando los objetivos se traducen en resultados cuantificables, evaluables o medibles se convierten en metas.

Estrategias: son los medios o acciones planteadas de manera ordenada y en secuencia cronológica para obtener las metas. También están sometidas coherentemente a las políticas establecidas.

Mis objetivos a corto plazo son: (1 años)

Personales:

Educativos y /o Laborales:

Sociales y familiares:

Espirituales:

Mis estrategias para lograr lo anterior son:

Mis objetivos a medio plazo son: (5 años)

Personales:

Educativos y /o Laborables:



Sociales y Familiares:

Espirituales:

Mis estrategias para lograr lo anterior son:

Mis objetivos a largo plazo son: (más de 5 años)

Personales:

Educativos y /o Laborales:

Sociales y familiares:

Espirituales:

Mis estrategias para lograr lo anterior son:

Observaciones y otros:

Firma del estudiante _____

Firma tutor _____

Firma del aplicador _____



APGAR familiar

Cuestionario para la evaluación de la funcionalidad de la familia

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad?					
Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades de					
Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia:					
1. el tiempo para estar juntos					
2. los espacios en la casa					
3. el dinero					
¿Usted tiene un(a) amigo(a) cercano a quien pueda buscar cuando necesite ayuda?					
Estoy satisfecho(a) con el soporte que recibo de mis amigos (as)					